

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ

SEMBLANZA

Martha Poblett Miranda

BIBLIOTECA INEHRM BIBLIOTECA INEHRM BIBLIOTECA INEHRM BIBLIOTECA INEHRM



BIBLIOTECA **INEHRM**

**JOSÉ MARÍA
PINO SUÁREZ**

SEMBLANZA

BIBLIOTECA **INEHRM**

CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



SECRETARÍA DE CULTURA

Alejandra Frausto Guerrero

Secretaria de Cultura



INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

Felipe Arturo Ávila Espinosa

Director General

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ

SEMBLANZA

Martha Poblett Miranda

MÉXICO 2021

Con el fin de mejorar la calidad de las fotos en la presente edición, las imágenes de baja resolución de la publicación original fueron sustituidas por material proveniente de la Fototeca INEHRM, excepción hecha a la foto de la página 81. Los pies de imagen que aparecen en las reposiciones llevan en cursivas la identificación de la edición de 1986, e inmediatamente la identificación exacta del fondo al que pertenecen.

Portada: José Vasconcelos con José María Pino Suárez y otros, 1911.

© (34267) SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.SINAFO.FN.MX.

Ediciones impresas:

Primera edición, INEHRM, 1986.

Ediciones en formato electrónico:

Primera edición, INEHRM, 2021.

(edición facsimilar)

D. R. © Instituto Nacional de Estudios Históricos
de las Revoluciones de México (INEHRM),
Francisco I. Madero núm. 1, Colonia San Ángel, C. P. 01000,
Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.
www.inehrm.gob.mx

ISBN 978-607-549-201-8

Las características gráficas y tipográficas de esta edición son propiedad del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, órgano desconcentrado de la Secretaría de Cultura.

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, la fotocopia o la grabación, sin la previa autorización por escrito del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

HECHO EN MÉXICO.

Índice

PRESENTACIÓN	9
INTRODUCCIÓN	11
SEMBLANZA.....	15
Obra poética.....	18
Fundación de <i>El Peninsular</i>	21
Pino Suárez, dirigente antireeleccionista.....	22
La Convención Nacional de Partidos Aliados	27
Pino Suárez, dirigente revolucionario.....	29
Gubernatura de Yucatán.....	29
Vicepresidente de la República y Secretario de Instrucción Pública.....	32
La caída del régimen maderista	38
ANTOLOGÍA DOCUMENTAL.	
JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ,EL POLÍTICO.....	43
OPINIONES Y SEMBLANZAS.	
PINO SUÁREZ VISTO POR SUS CONTEMPORANEOS Y OTROS	99
Pino, Académico, por Miguel de Cervantes Saavedra y Bartolomé Argensola	101

Lic. José María Pino Suárez, por Rafael Martínez	103
Pino Suárez, por el dr. Ramón Puente	106
La imposición de Pino Suárez, por José Pino Cámara.....	109
José María Pino Suárez, por Diego Arenas Guzmán.....	112
José María Pino Suárez (anónimo)	115
BIBLIOGRAFÍA	119
DOCUMENTOS	121





El joven José María Pino Suárez. *ca.* 1900.
Fotomecánico. Acervo INEHRM.

PRESENTACION

José María Pino Suárez, calificado por sus contemporáneos como un hombre sincero, altruista, honrado, leal y víctima de las circunstancias que le tocó vivir, ha sido tratado a través de la historia como la sombra del presidente Francisco I. Madero "mártir de la democracia" y poco se ha analizado su labor, tanto intelectual como política, en la vida y desarrollo de nuestro país.

En virtud de lo anterior, el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana se une al homenaje que el Gobierno de la República rinde a este héroe mexicano al colocar sus restos en la Rotonda de los Hombres Ilustres, lugar digno y adecuado para el descanso de quien supo amar a la libertad y a su patria.

En esta semblanza de José María Pino Suárez se presentan, además de sus más importantes datos biográficos, una selección documental de cartas, manifiestos e informes que abarcan de 1909 a 1913, y un grupo de testimonios escritos por destacados intelectuales contemporáneos del prócer.

Mucho complace a este Instituto poner a disposición del público obras que difunden la información y documentación sobre la vida y obra de un hombre que vivió y murió por ver a esta Nación fuerte, democrática, próspera, educada.

INTRODUCCION

LA revolución de 1910 transfiguró a la sociedad mexicana que antes de su inicio permanecía en un estado de aparente inmovilidad. Campesinos, obreros, rancheros, hacendados, artesanos, profesionistas, políticos, cumplían devotamente con su papel social. La Revolución Mexicana sacó a cada uno de esos sectores de su actividad cotidiana y los involucró de una u otra forma en su tráfago. Algunos empuñaron las armas, otros se sirvieron de las palabras; del papel y la pluma, para luchar contra los males generados por el régimen porfirista. La revolución destacó a una importante cantidad de hombres inteligentes, agudos, de acción, que, llegado el momento, pusieron esas cualidades al servicio del cambio.

Cuando, de acuerdo al Plan de San Luis, estalló la revolución, el clima de insurrección ya estaba creado: había descontento entre los hombres y las mujeres del campo que sufrían el maltrato de los hacendados; de los obreros que padecían la explotación de sus patrones; de los sectores intelectuales que deseaban la apertura del régimen para su ingreso a la participación política; de los industriales y comerciantes emprendedores que necesitaban la modernización de la estructura económica del país para ampliar su campo de acción. Hombres como los que formaron el Partido Liberal en 1906 y como los que integraron los Clubes Antirreeleccionistas en todo el país, fueron quienes prendieron la mecha que corrió por pueblos y ciudades hasta desencadenar una revuelta que abarcó una gran porción del territorio nacional.

En cada uno de esos lugares hubo hombres decididos a encabezar la rebelión. En el caso de Yucatán, José María Pino Suárez fue quien protagonizó los acontecimientos.

Al depositar los restos de este ilustre personaje en la Rotonda de los Hombres Ilustres, justo es recordar a quien la historia brindó la oportunidad de

trascender por el papel que jugó en la última revolución de México, como líder local en el estado de Yucatán, y como primera figura en el primer gobierno electo por el voto popular después de una larga dictadura. La personalidad de Pino Suárez tiene aspectos poco conocidos que merecen la pena de analizarse.

En las siguientes páginas hallaremos una breve biografía del personaje, en la que sucintamente se describe su actividad poética y política, hasta el día de su muerte.

Una segunda parte está constituida por veinte documentos significativos a través de los cuales se puede seguir su actuación política, desde que participó en las elecciones para la gubernatura de Yucatán en 1909, hasta 1913. La antología incluye, entre otros documentos, una carta abierta que Pino Suárez dirige al gobernador de Yucatán, Enrique Muñoz Aristegui, en aquellos afiebrados días en los que los Clubes Antirreeleccionistas libraban sus primeras batallas contra el régimen; presenta también correspondencia que nuestro personaje cruzó con Francisco I. Madero, Francisco Vázquez Gómez, Juan Sánchez Azcona, Serapio Rendón y otras personalidades del momento y el informe de gobierno que rindiera al concluir su gestión provisional en Yucatán, documento interesante que da ocasión para observar a Pino Suárez en su *praxis* democrática.

Un tercer apartado, al que hemos denominado *Opiniones y Semblanzas, Pino Suárez visto por sus contemporáneos*, comprende el juicio de siete hombres de su época en quienes formó una imagen polémica. En algunos despertó los más cálidos elogios, en otros las críticas más hirientes. Un admirador suyo que se firmaba con el seudónimo de Miguel de Cervantes Saavedra, escribió para las páginas de *El Mañana* una nota en la que propuso la candidatura de Pino para cubrir el lugar que dejó al morir Marcelino Menéndez y Pelayo en la Real Academia de la Lengua. Rafael Martínez, Ramón Puente, Diego Arenas Guzmán, Manuel Calero, y su hijo José Pino Cámara, complementan el cuadro de opiniones que hemos querido presentar en esta última parte. Sus juicios seguramente trascendieron en su momento. Ahora es tiempo de analizar reposadamente la actuación de José María Pino Suárez.

SEMBLANZA

POETA, abogado, revolucionario, político y leal amigo y defensor de los principios por los que peleó con denuedo, Francisco I. Madero, el Apóstol de la Democracia, José María Pino Suárez tuvo una vida polifacética que trascendió fragmentada a la posteridad. En su momento suscitó polémica; unos lo criticaron, mientras otros lo exaltaron. En la actualidad se le conoce como el hombre que acompañó a Madero en la hora de la muerte.

Pino Suárez fue bisnieto de Pedro Sáinz de Baranda, Comandante de Marina en Veracruz cuando se llevó a cabo la capitulación de la Fortaleza de San Juan de Ulúa en 1825 y después Jefe Político y Comandante Militar de Valladolid en el estado de Yucatán por el año de 1830; nieto en línea paterna de Tomás Pino y Perfecta Salvatiel y en línea materna de José Eusebio Suárez y Baltasara Abreu, e hijo de un hombre de negocios, pequeño comerciante, cuyo nombre era el mismo que el de nuestro biografiado, José María Pino, y de Josefa Juliana Suárez que, como todas las mujeres de su época, se dedicó a cuidar de su hogar. José María Pino Suárez nació el 8 de septiembre de 1869 en el pueblo de Tenosique, Tabasco, lugar rodeado de exuberante vegetación, situado en una de las márgenes del río Usumacinta.

Allí estudió los primeros años de su educación primaria, mismos que concluyó en Progreso, Yucatán. A los 12 años ingresó al Colegio católico de San Ildefonso, cuyos programas de estudio seguían el modelo de los liceos franceses de la época. Al terminar el bachillerato, en 1891, inició sus estudios de derecho en la Escuela de Jurisprudencia de Yucatán. El 12 de septiembre de 1894, fecha en la que presentó su examen profesional, y pasó a formar parte del pequeño gremio de abogados del sureste, que en total sumaban 120 profesionales graduados a lo largo de cuarenta años.

Al terminar sus estudios, el joven abogado, que a la fecha contaba con 25 años de edad, decidió continuar los derroteros que todo hombre en su situación seguiría. En 1896 contrajo matrimonio con María Cámara Vales, hija de una familia de comerciantes meridianos y, una vez formado el hogar, marchó a la Ciudad de México para ejercer su profesión.

OBRA POÉTICA

Una vertiente importante de la actividad intelectual de José María Pino Suárez, fue la poesía. Muy joven aún, se incorporó como miembro a la *Academia Literaria*, fundada en 1875 en la ciudad de Mérida. A través de esta Academia tuvo la oportunidad de leer a los poetas y novelistas europeos más destacados del momento o cuyo influjo en el desarrollo de las letras a finales del siglo XIX fue palpable. Victor Hugo, Alphonse de la Martinière, Alfred de Vigny, Alfred de Musset, Théophile Gautier, Honoré de Balzac, George Sand, Charles Dickens, Lord Byron, Eça de Queiroz y Edgar Allan Poe, son algunos de los autores que conoció Pino Suárez gracias a su participación en la *Academia Literaria*.

Su inclinación por la creación poética se vio materializada en 1890, cuando publicó sus primeras poesías en *Pimienta* y *Mostaza*, semanario que contaba con la colaboración de conocidos literatos peninsulares, como Manuel Sales Cepeda, José I. Novelo y Fernando Juanes. En 1894 dejó de publicar en esa revista y dos años más tarde reunió su trabajo en un libro que sólo distribuyó entre sus amigos. En este tiempo todo parecía indicar que el joven abogado dedicaría su vida a la poesía. Un libro publicado en Barcelona, *Los Trovadores de México*, que recopiló el trabajo de diversos poetas mexicanos, incluyó algunos poemas de Pino Suárez, hecho que hizo patente la importancia de su obra.

En 1905 publicó su libro *Melancolias*, que contiene toda su obra poética producida hasta el momento. A partir de entonces su poesía se transformó. El autor anónimo de *Breves Apuntes Biográficos...*, contemporáneo y muy probablemente amigo de Pino Suárez, describe esa transformación en estos términos: «... en esta metamorfosis, únicamente cambió el objeto de su pasión. Puede decirse en efecto, que la vida toda del señor Pino se ha consumido siempre por un ideal, por el ideal eterno que persiguen todos los espíritus privilegiados

y que, si en el adolescente suele traducirse en versos nostálgicos, en el hombre puede llegar a ser un grito de libertad».¹

Un año antes de la publicación de *Melancolias*, una transformación, o quizá una evolución ideológica, hizo que el poeta se abriera a la participación política a través del periódico fundado por él mismo: *El Peninsular*, cuyo primer número salió a la luz pública el 19 de marzo de 1904. La aparición del periódico tuvo una gran aceptación y apoyo por parte de gente como Carlos R. Menéndez, director de *La Revista de Mérida*; Serapio Rendón, destacado abogado yucateco que había mostrado franca hostilidad hacia el régimen de Díaz; el poeta Ricardo Mimenza Castillo e Ignacio Ancona Horruytiner, quien colaborara como redactor de *El Peninsular*. En sus páginas, Pino Suárez manifestó su abierto y claro repudio al mal trato que recibían los jornaleros de las grandes plantaciones henequeneras de Yucatán por parte de los hacendados y acusó a estos últimos de mantener un sistema de esclavitud entre sus trabajadores, a quienes condenaban al hambre, la miseria y el analfabetismo. La vida del periódico fue breve, en octubre de 1905, el gobierno del estado cerró sus puertas y su fundador sufrió la persecución.

Clausurado *El Peninsular*, Pino Suárez buscó refugio en su propiedad agrícola, el ingenio azucarero de *Polyuc*, situado al sur de Yucatán. Su primera incursión en el periodismo político había terminado y regresaba al noble oficio de la poesía, pero esta vez para imprimirle un sello de lucha que no poseía su trabajo anterior. Todavía en Mérida, mientras publicaba su "querido diario" como Pino Suárez llamó a *El Peninsular*, escribió *Sursum*, soneto fechado el 8 de julio de 1905.

SURSUM

No más versos de amor y desencanto,
que ni el doliente corazón acallan,
ni esforzados se yerguen y batallan
contra la dura pena y el quebranto.

Broten, de hoy más, en el rebelde canto
las tempestades que en el alma estallan
y del poder hacia las cumbres vayan
las voces del derecho sacrosanto.

¹ *Breves Apuntes Biográficos del señor Lic. José María Pino Suárez*, México, 1911, pp. 1-2.



Cuando las multitudes irredentas
se revuelvan en potros de tormento,
y de justicia y de piedad sedientas,

Alzan en vano el desgarrado acento,
los ayes de las liras son afrentas:
no lancemos, de hoy más, quejas al viento.²

En el cálido ambiente tropical de *Polyuc* escribió el bello soneto dedicado a sus hijos en el que amalgama sus afectos personales con el espíritu de lucha cuyos resultados lo harían trascender.

A MIS HIJOS

Venid a mí; que en vuestras frentes lea
al través del cristal de mi ternura,
la página de gloria que perdura,
cual de mi vida singular presea.

Venid a mí; que en vuestros ojos vea,
tras el azul del cielo en que fulgura
vuestra inocencia candorosa y pura,
de un nuevo sol, del orto que chispea.

Triunfaréis ¿Por qué no? Lleváis impreso
de mi lucha viril el sello fuerte,
y vuestra madre os dio con embeleso.

Los tesoros de amor que su alma vierte
ya triunfé, yo también, sintiendo el beso
de la inmortalidad tras de la muerte! ³

Estos y otros poemas escritos entre 1905 y 1908 fueron publicados en la colección que Pino Suárez tituló *Procelarias* (1908).

² José María Pino Suárez, *Procelarias*, Saltillo, 1981, p. 28.

³ *Ibid.*, p. 46.

FUNDACIÓN DE "EL PENINSULAR"

Después de ejercer como abogado en la Ciudad de México durante tres años, en 1899, volvemos a encontrarlo en Mérida trabajando con su suegro, Raymundo Cámara Luján en actividades comerciales. ¿Qué fue lo que ocurrió durante su estancia en la Ciudad de México? ¿Nostalgia por su tierra? ¿Desencanto de la profesión?... En ese tiempo apenas se incubaba el espíritu de lucha que habría de orientar su vida en los siguientes años.

La aparición de *El Peninsular*, el 19 de marzo de 1904, fue un hecho importante en la vida de Pino Suárez, marcó el inicio de su *praxis* política, misma que habría de llevarlo a la muerte nueve años después. A través de sus páginas dio a conocer sus ideas que rivalizaron radicalmente con las de los grupos porfiristas que dominaban la actividad política en la Península.

El triunfo de la república sobre el imperio en 1867, originó la existencia de dos partidos políticos en Yucatán. El Partido Liberal, que encabezara el licenciado Olegario Molina, y el Partido Conservador, dirigido por el general Francisco Cantón. Ambos partidos iniciaron su vida turnándose en el poder mediante intensas luchas políticas e ideológicas, que se disiparon conforme el régimen porfirista asentó una maquinaria electoral autoritaria. Así pues, siendo los dos opositores eran, al mismo tiempo, porfiristas.

La existencia de los partidos Liberal y Conservador, generó una intensa actividad política y periodística en el estado. Cada uno de ellos contó con sucursales en diversas ciudades, municipios y suburbios de Yucatán y todas ellas tuvieron órganos informativos. En la capital del estado, *El Eco del Comercio* y la *Revista de Mérida*, fueron los rotativos que difundieron las ideas de los partidos Liberal y Conservador, respectivamente.

Hacia 1904, fecha en la que *El Peninsular* se incorporó al amplio campo de publicaciones en Yucatán, el trabajo programático que alguna vez realizaron ambos partidos, se transformó en luchas "electoreras" basadas en promesas irrealizables y hasta irrisorias. Refiere Edmundo Bolio en su libro *Yucatán en la dictadura y la revolución*, que los discursos partidarios se sustentan en el ofrecimiento de disminuir o exentar los impuestos que toda actividad económica debía generar.

El Peninsular apareció a la luz pública en condiciones favorables, creadas por la ausencia en el periodismo del momento, de un foro de expresión que



representara a la oposición real al régimen porfirista en el estado. Mucho éxito tuvo en sus inicios. Su distribución llegaba incluso a los hacendados, mismos que dejaron de adquirirlo cuando se definió la crítica hacia sus métodos de trabajo en las plantaciones.

Durante un año y siete meses *El Peninsular* dedicó sus páginas a la creación y difusión de ideas de libertad y justicia social que costaron a su director la crítica, la condena y la persecución del gobierno porfirista.

PINO SUÁREZ, DIRIGENTE ANTIRREELECCIONISTA

De 1906 a 1909, José María Pino Suárez vivió al lado de su familia en la hacienda azucarera de *Polyuc*. En ese lugar escribió la colección de poemas que se publicaron en 1908 con el título de *Procelarias*, pero también, allí, experimentó una inclinación democrática que lo conduciría necesariamente al trabajo político activo y decidido.

Por esos mismos años, en 1908 precisamente, Francisco I. Madero publicó el libro que lo daría a conocer en los medios políticos porfiristas y de la oposición, *La Sucesión Presidencial en 1910, El Partido Nacional Democrático*. En él, Madero hizo un análisis del régimen del general Porfirio Díaz, desde que lanzó su Plan de la Noria hasta lo que sería la séptima reelección del dictador y mostró su preocupación por crear una organización nacional que aglutinara los esfuerzos de todos aquellos que, profesando ideas democráticas, estuvieran también dispuestos a librar la batalla contra el régimen de Porfirio Díaz.

Los resultados de la propuesta de Madero, expresada en su libro, se vieron coronados el 22 de mayo de 1909, cuando quedó instalado formalmente el Centro Antirreeleccionista de México bajo la presidencia de Emilio Vázquez Gómez, la vicepresidencia de Francisco I. Madero y Toribio Esquivel Obregón y la colaboración en diversos cargos de la Mesa Directiva de Filomeno Mata, Félix F. Palavicini, José Vasconcelos, Paulino Martínez y Luis Cabrera entre otros.

El Centro Antirreeleccionista de México inició sus actividades de propaganda con una gira por los estados de Veracruz, Tabasco, Campeche y Yucatán. Según palabras de Roque Estrada, la gira alcanzó su mayor éxito en Yucatán, «porque



*Al centro, Emilio Vázquez Gómez y Francisco I. Madero,
figuras principales del naciente antirreleccionismo.*

Francisco I. Madero, Francisco Vázquez Gómez
y otros hombres, retrato de grupo. 1911.

© (880487) SECRETARÍA DE CULTURA. INAH. SINAFO. FN. MX

el medio político económico mostróse propicio». ⁴ Las condiciones de explotación de los peones de las haciendas, el monopolio político de los partidos porfiristas instalados alternadamente en el poder y quizá, también, como resultado del trabajo electoral de los mismos, una cierta tradición de actividad política de los sectores medios de Yucatán, contribuyeron en la creación de ese "medio propicio".

Gabriel Ferrer, biógrafo de Madero, describe así el viaje de éste, en compañía de su esposa y de Félix F. Palavicini: «En el puerto jarocho embarcaron en el vapor norteamericano "Monterrey" y el 26 de junio de 1909, llegaron a Progreso, en donde fueron recibidos por amigos y correligionarios bajo vigilancia policiaca. Continuaron inmediatamente para Mérida y nuestro biografiado [Francisco I. Madero] hizo unas declaraciones en favor de Reyes al Diario Yucateco, que tuvo que rectificar al tercer día. El 27 fue presentado al pueblo yucateco en el Parque de Santa Ana, por el licenciado José María Pino Suárez... (el 3 de julio) partió para Progreso, donde efectuó la reunión en el casino "Hidalgo" y dejó instalado otro club, quedando como jefe del Antirreeleccionismo en el Estado el Lic. Pino Suárez...». ⁵

Efectivamente, tras un retiro de tres años en la hacienda azucarera de *Polyuc*, José María Pino Suárez regresó a Mérida para dedicarse esta vez íntegramente a la acción política como presidente del Club Antirreeleccionista de Yucatán. Inmediatamente después de su nombramiento, convocó a una reunión a gente entusiasta y dispuesta a trabajar por el naciente antirreeleccionismo. Tal fue el caso del Lic. Alfonso M. Alonso, el notario Crescencio Jiménez Borregui, los pasantes de derecho César A. González y Calixto Maldonado, así como Nicolás Fajardo, empleado de un establecimiento comercial. Ya organizados, alquilaron una casa para realizar sus reuniones y fundaron un periódico denominado *La Defensa Nacional*. Iniciaron giras políticas por todo el estado con muy buen éxito e incluso, según Edmundo Bolío «...en Motul y otras poblaciones las autoridades municipales los agasajaron con banquetes y festines...» ⁶ La libertad con la que se movilizaron al principio no duró mucho tiempo, pues pronto

⁴ Roque Estrada, *La revolución y Francisco I. Madero*, Guadalajara, 1912, p. 103.

⁵ Citado en Fidelio Quintal, *Lic. José María Pino Suárez. Liberal Revolucionario (1869-1913)*, Mérida, Comisión Estatal para la Celebración del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y el 75 de la Revolución Mexicana, 1985, pp. 34-35.

⁶ Edmundo Bolío, *Yucatán en la dictadura y la revolución*, México, INEHRM, 1967, pp. 26-27.

empezaron a sufrir la censura y persecución de los porfiristas. Por otra parte, la lucha política se recrudeció porque había iniciado ya la campaña electoral en la que se designaría al gobernador de Yucatán para el periodo 1910-1914.

En ese momento, Enrique Muñoz Aristegui ocupaba la gubernatura del estado interinamente, en sustitución del Lic. Olegario Molina, que había pedido una licencia para hacerse cargo de la Secretaría de Fomento en la capital del país. Desde mayo, empezaron a mencionarse los nombres de los posibles candidatos a la gubernatura. En la prensa se hablaba del mismo gobernador interino, a quien se consideraba hombre firme, aunque con poca experiencia política.

De hecho, la opinión pública manejaba que «Enrique Muñoz Aristegui, había ya recibido autorización del general Díaz para hacer las elecciones en su propio favor y provecho...».⁷ Así pues, la Unión Democrática del Estado, postuló formalmente a Enrique Muñoz Aristegui para la gubernatura del estado en las elecciones que se celebrarían ese mismo año.

La situación del antiguo partido conservador, que para la campaña de 1909, se hizo llamar Centro Electoral Independiente, por la iniciativa de su líder Alfonso Cámara y Cámara, se presentó más compleja. Para sus integrantes, la única manera de obtener el triunfo en las elecciones consistía en conseguir la anuencia del general Díaz. Para esto, nombraron una comisión formada por José Vales Castillo, Daniel Arjona y otros, que en viaje hacia la capital se entrevistarían con el Presidente Díaz para proponerle una terna sobre la que elegiría al que fuera candidato "oficial" al gobierno de Yucatán. La terna estaba compuesta por el general Luis del Carmen Curiel, Delio Moreno Cantón y Alfonso Cámara y Cámara.

Las gestiones no tuvieron éxito, y el 8 de agosto en Mérida se celebró la Convención Democrática Yucateca, convocada por el Centro Electoral Independiente, en la que se formalizó la candidatura de Delio Moreno Cantón a la gubernatura del estado.

La campaña electoral desplegada por los cantonistas a través de subcomités en los suburbios de Mérida y todos los distritos estatales, fue combatida y hasta

⁷ *Breves apuntes Biográficos...* *Op. cit.*, pp. 8-11.



violenta. En Santa Elena, Dzan y Xocchel, incluso hubo desórdenes que derivaron en hechos sangrientos.

La posición inicial del Partido Antirreeleccionista, fue coaligarse con el Centro Electoral Independiente, con el objeto de no dividir a la oposición. En esta época hubo un importante cruce de correspondencia entre Pino Suárez y Madero. Madero escribía a Pino Suárez: «...no deben tener ninguna esperanza de triunfo en las próximas elecciones y... por tal motivo, lo que conviene es preparar el terreno para la próxima campaña electoral... Por este motivo, si logran ustedes celebrar un pacto con Delio Cantón... será lo mejor que se pueda desear...».⁸ Pino Suárez, que conocía mejor la situación del estado, contestó a Madero, informándole de la terna que los cantonistas presentaron a Díaz para que éste eligiera al próximo gobernador, y asimismo, le pidió que el candidato del Partido Antirreeleccionista saliera de una convención democrática convocada para tal fin. En misiva del 19 de agosto, Madero rectificaba la sugerencia vertida en nota anterior: «...desde el momento de que se trata de ir a ver al general Díaz llevándole una terna, ustedes no pueden vacilar ya, tanto por dignidad al estado, cuanto por ser consecuentes con nuestros principios, pues no solamente somos antirreeleccionistas, sino antiporfiristas».⁹

En la Convención Antirreeleccionista, se adoptó la candidatura de José María Pino Suárez para las elecciones de gobernador en Yucatán. Este, que fue el tercer candidato, sin duda representaba a la única oposición real al régimen de Díaz, no obstante lo cual y con el interés de no dividir a la oposición, Pino Suárez ofreció al Centro Electoral Independiente renunciar a su candidatura si Moreno Cantón adoptaba el programa antirreeleccionista. Los cantonistas rechazaron la propuesta y así, con tres candidatos, continuó la gesta electoral.

Poco antes de que se efectuaran las elecciones, la oposición fue duramente castigada. El Lic. Alfonso Cámara y Cámara fue encarcelado y Pino Suárez y Moreno Cantón, perseguidos por la dictadura, salieron del estado. Así, en esas condiciones, «llegado el día de las elecciones, el señor Muñoz Arístegui, realizó el fraude electoral, y llegado el 1º de febrero de 1910 tomó posesión del gobierno del Estado».¹⁰

⁸ Citado en Diego Arenas Guzmán, *José María Pino Suárez*, México, Cuadernos de Lectura Popular, 1969, pp. 16-17.

⁹ Citado en Diego Arenas Guzmán, *Op. cit.*, p. 18.

¹⁰ *Breves Apuntes Biográficos... Op. cit.*, p. 11.

LA CONVENCION NACIONAL DE PARTIDOS ALIADOS

Huyendo de la represión, Pino Suárez volvió a su natal Tenosique, donde permaneció el tiempo necesario para reunir fondos y partir luego rumbo a los Estados Unidos. Allí entró en contacto con algunos partidarios de Madero y en abril de 1910 se encontraba ya en la Ciudad de México realizando los preparativos de la Convención Nacional de Partidos Aliados, de la que saldrían los candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, opositores de la fórmula Díaz-Corral, para las elecciones que se celebrarían ese mismo año.

Cuando Madero inició su trabajo político a favor de los principios democráticos del sufragio efectivo y la no reelección, encontró el terreno abonado por el gobernador de Nuevo León, Bernardo Reyes, que había desarrollado desde hacía varios años, una campaña de oposición, no al general Díaz, sino al grupo de los científicos, que constituían el sostén del régimen porfirista. En la capital del país, existían dos organizaciones reyistas, una de las cuales gozaba de un gran prestigio por la calidad de sus dirigentes: el *Club Sufragio Libre*, encabezado por el médico de cabecera de Porfirio Díaz, Francisco Vázquez Gómez y el Lic. José López Portillo y Rojas, entre otros. El *Club Reyista 1910*, por su parte, contó con el apoyo de grupos de trabajadores que le dieron una fuerza popular.

El día 15 de abril de 1910, ambos grupos se hallaban en las filas convencionalistas. Unos meses antes, el 17 de noviembre de 1909, su líder, el Gral. Bernardo Reyes, viajó a Europa comisionado por el gobierno para estudiar sistemas de reclutamiento militar, dejando a sus partidarios sin candidato para las elecciones que se avecinaban.

Frente al abandono, el *Club Sufragio Libre* desistió de su actuación política, excepto el Dr. Francisco Vázquez Gómez que se incorporó al antirreeleccionismo, y el *Club Reyista 1910* modificó sus lineamientos políticos y cambió su nombre por el de Partido Nacionalista Democrático. Así, ambos partidos, el Antirreeleccionista y el Nacionalista Democrático, representantes legítimos de la oposición al régimen, se encontraron juntos en el momento de librar la última batalla contra la dictadura por los medios legales.

En la Ciudad de México, a las nueve de la mañana del día 15 de abril de 1910, congregados en el salón principal del Tívoli del Eliseo, los delegados de los



partidos políticos, Nacional Antirreeleccionista y Nacionalista Democrático, con representación de todas las entidades federales de la república, dieron por inaugurada la Convención de la que saldrían las candidaturas para Presidente, Vicepresidente y Magistraturas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El *cuorum* de la sesión inaugural, fue de ciento cinco enviados del Partido Nacional Antirreeleccionista y quince del Nacionalista Democrático. Era evidente la participación mayoritaria del antirreeleccionismo en el acto. La mesa directiva quedó integrada por el Lic. José María Pino Suárez, quien fungió como presidente de la misma, el Lic. Jesús L. González, Abraham González, Alfredo Robles Domínguez, Juan Sánchez Azcona, Manuel N. Oviedo y Roque Estrada, entre otros, ocupando los cargos de vicepresidentes 1º, 2º y 3º y secretarios respectivamente. La labor de Pino Suárez, previa a la Convención, era reconocida al ser nombrado “por aclamación” presidente de la mesa directiva.

Hacia la tarde del mismo día, se procedió a la propuesta y elección de candidatos a la Presidencia de la República. Los nombres que se escucharon fueron el del señor Francisco I. Madero, el Lic. Toribio Esquivel Obregón y el de Fernando Iglesias Calderón. Tras el recuento de sufragios, los resultados fueron: Madero 159 votos, Esquivel Obregón 23 votos e Iglesias Calderón 3. El triunfo de Madero fue inobjetable.

En el segundo día de sesiones se llevó a cabo la elección de candidato a la Vicepresidencia. En ella, el Dr. Francisco Vázquez Gómez obtuvo el mayor número de votos: 113, seguido de Toribio Esquivel Obregón con 82, José María Pino Suárez con 14 y finalmente Fernando Iglesias Calderón con 4. El nombre del tabasqueño seguía sonando en el acto político más importante organizado por Partido Nacional Antirreeleccionista desde su creación.

En seguida, se pusieron a discusión las candidaturas para Magistrados de la Suprema Corte de Justicia, aprobándose las de Toribio Esquivel Obregón, Jesús L. González, Celedonio Padilla, José Ferrel y José María Pino Suárez.

Luego de giras, propaganda, discursos y una serie de actividades propias del trabajo político, la campaña electoral de los antirreeleccionistas terminó el día 7 de junio, fecha en la que el señor Madero fue encarcelado por el régimen de Porfirio Díaz. Se había puesto fin a la historia de la lucha contra la dictadura por medios pacíficos. Lo que seguía era la revolución.

PINO SUÁREZ, DIRIGENTE REVOLUCIONARIO

El mismo junio de 1910 en Valladolid, Yucatán, estalló una revuelta que tuvo su origen en el descontento generado por el fraude en las recientes elecciones para la gubernatura de Yucatán, en las que se otorgó el triunfo a Enrique Muñoz Arístegui. El clima de insurrección estaba creado.

Con el Plan de San Luis se inició la campaña revolucionaria en el Norte y Pino Suárez intentó levantarse en armas en el Sureste. Desde Tabasco ensayó una penetración a la Península por Campeche, ayudado de sus correligionarios Urbano Espinosa y Calixto Maldonado. Perseguido por el gobierno, Pino Suárez tuvo que salir del país por la frontera de Guatemala y desde Belice dirigir el levantamiento. La falta de recursos le impidió realizar una expedición que pusiera en apuros al gobierno yucateco. Pero aun cuando hubiera existido alguna posibilidad de éxito, el esfuerzo ya habría sido innecesario.

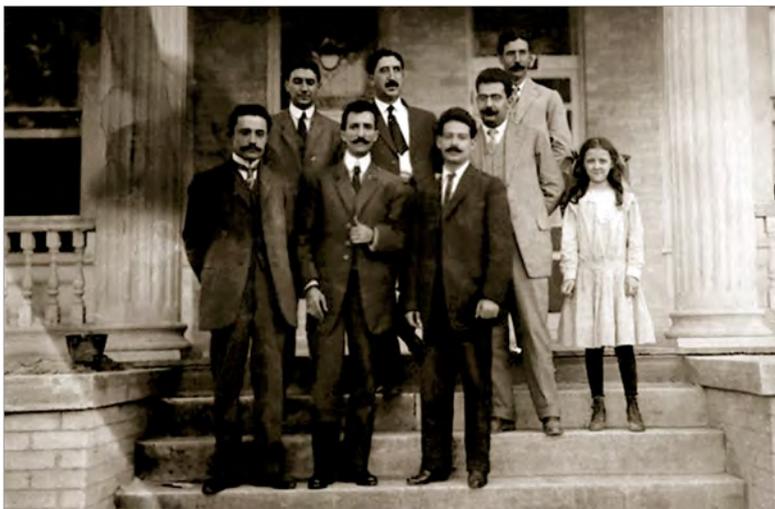
En mayo de 1911, fue invitado por Madero a formar parte de la Comisión Permanente de Paz, encargada de realizar las gestiones necesarias para la pacificación del país y al mismo tiempo lo nombró miembro de su gobierno provisional instalado en Ciudad Juárez con el cargo de Secretario de Justicia. El triunfo de la revolución era un hecho.

El 21 de mayo Francisco S. Carbajal, en representación del gobierno de Porfirio Díaz y Francisco Vázquez Gómez, Francisco I. Madero y José María Pino Suárez, representando a la revolución, firmaron los Tratados de Ciudad Juárez en los que se dio fin al estado de guerra y se nombró a Francisco León de la Barra, Presidente interino de la República, bajo el compromiso de convocar a elecciones generales «dentro de los términos de la Constitución».

GUBERNATURA EN YUCATÁN

Al triunfo de la Revolución, en casi todos los estados de la República se efectuaron cambios de Gobernador que funcionarían en calidad de interinos en tanto se celebraran elecciones. Asimismo ocurrió en Yucatán, donde el 5 de junio de 1911 José María Pino Suárez fue nombrado para ocupar ese cargo. La situación política de la entidad antes de esa fecha, se hallaba en un estado de lamentable deterioro. El levantamiento de Valladolid, al que se agregaron conflictos en las poblaciones de Catmis y Temix, provocadas por la imposición de





José María Pino Suárez, en medio de Vasconcelos y Roque Estrada, colaboraba en los preparativos para el estallamiento de la Revolución. (Referencia: Centro de Estudios Sobre la Universidad).

José Vasconcelos con José María Pino Suárez y otros, 1911.

© (34267) SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.SINAFO.FN.MX



Pino Suárez, Vázquez Gómez, Carranza, González Garza y Manuel Bonilla, formaron el primer gabinete de gobierno de Madero, instalado en Ciudad Juárez.

(Referencia: Centro de Estudios Sobre la Universidad).

Madero y su gabinete provisional, [en] C. Juárez. 1911.

© (36489) SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.SINAFO.FN.MX

Muñoz Aristegui, hicieron crisis en el gobierno establecido, al punto que el gobernador se vio obligado a renunciar a su cargo mientras el general Díaz designaba en su lugar a Luis del Carmen Curiel, suponiendo que la medida aliviaría el problema. Con el cambio, los militantes del Centro Electoral Independiente, vieron abrirse nuevas alternativas de poder para ellos, que finalmente se truncaron por el nombramiento provisional de Pino Suárez.

Las primeras acciones del tabasqueño, al hacerse cargo del gobierno provisional de Yucatán, se encaminaron a restablecer la tranquilidad pública del estado, rota como consecuencia del disgusto que su designación causó a los cantonistas. En el informe que Pino Suárez rindió al pueblo yucateco de su administración provisional, dice respecto a su actuación: «Los demás actos de mi gobierno se inspiraron en la necesidad de corregir muchos errores que pesaban sobre el país y que daban justo motivo de queja y de censura contra la pasada administración».¹¹

En 65 días de gobierno, Pino Suárez inició la derogación de los Códigos Penal y de Procedimientos Penales que denigraban la integridad y amenazaban la tranquilidad de los ciudadanos, por el uso que se les daba como instrumento de venganza política. Inició también la creación de los Juzgados de primera instancia de Ticul y Progreso, con el objeto de hacer más expedita la administración de justicia.

Para dar los primeros pasos en la resolución del problema agrario, pidió al Congreso la facultad de nombrar una comisión de ingenieros para el acopio de datos y noticias relativas a la distribución de ejidos y terrenos de propiedad particular. Derogó la Ley sobre el exterminio de la langosta en virtud de hallarse casi extinguida y porque significaba, con las contribuciones que imponía, un fuerte deterioro de las economías familiares.

En materia educativa, expidió la Ley sobre Escuelas Rurales, reformó el Reglamento de la Ley de Instrucción Pública del 9 de julio de 1909 y decretó pensiones para los maestros de escuela. Finalmente concedió indulto a varios sentenciados por diversos delitos siempre que dieran prueba de regeneración.

En el mismo informe de gobierno, Pino Suárez prometió solemnemente que si los sufragios lo favorecían en las elecciones a la gubernatura constitucional

¹¹ «José María Pino Suárez, *Informe que rinde al pueblo yucateco de su gestión administrativa durante los dos meses que asumió la jefatura del poder ejecutivo, 6 de junio al 9 de agosto de 1911*, Mérida, Imprenta de la Escuela Correccional de Artes y Oficios, 1911.



del estado, integraría la administración pública con individuos honrados y responsables, reorganizaría la instrucción pública a través de una Ley Orgánica que regulara todo el ciclo educativo. La Escuela Normal y el Instituto Literario de Niñas, también estarían sujetos a una reestructuración que modernizaría sus sistemas de enseñanza en beneficio de los profesores de escuela. Suprimiría las Jefaturas Políticas supliéndolas por Alcaldías Municipales y crearía las condiciones de atracción de capitales para la apertura de fuentes de trabajo.

La inusitada acción de Pino Suárez, al informar al pueblo, por voluntad propia, de su gestión administrativa durante su gobierno interino, expresa la intención del hombre que continuaría en el cargo constitucionalmente, de llevar a la práctica los principios democráticos que abanderaron su lucha contra la dictadura.

El 15 de septiembre se efectuaron las elecciones en Yucatán. Hubo dos candidatos: Delio Moreno Cantón por el Centro Electoral Independiente y José María Pino Suárez por el Partido Nacional Antirreeleccionista, que en ese momento había cambiado su denominación por el nombre de Partido Constitucional Progresista.

Durante los días previos a las elecciones, el ánimo de "pinistas" y "morenistas" estaba enardecido. Las páginas de los periódicos locales se llenaban de notas a favor y en contra de los aspirantes a la gubernatura de Yucatán y la violencia en todo momento amenazó con ensombrecer la contienda electoral, como en efecto ocurrió. En Motul, por ejemplo, el enfrentamiento de los partidarios de ambos candidatos ocasionó la muerte del pinista Daniel Arjonilla; sin embargo, incidentes como éste no impidieron que el 27 de septiembre de 1911 el Congreso del Estado declarara que el Lic. Pino Suárez había obtenido el triunfo en las pasadas elecciones. Diez días después el tabasqueño tomó posesión de su cargo, inaugurando así una nueva etapa en la historia política de Yucatán.



VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y SECRETARIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

En septiembre se celebró la Convención del Partido Constitucional Progresista para la elección de candidatos a la Presidencia de la República por el periodo que concluiría en 1914.



Los creadores del Partido Progresista.

Francisco I. Madero preside la sesión de la Convención del Partido Constitucional Progresista. 31 de agosto de 1911.

© (36382) SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.SINAFO.FN.MX

Criticada y discutida, de la Convención salió la candidatura de José María Pino Suárez para el cargo vicepresidencial.

Los antirreeleccionistas reunidos en Convención en abril de 1910, postularon la fórmula Madero-Vázquez Gómez para oponerla a la candidatura oficial de Díaz y Corral. ¿Qué fue lo que ocurrió en las filas de la oposición en el periodo que transcurrió entre ambas convenciones? La razón del cambio del Dr. Francisco Vázquez Gómez por Pino Suárez ha sido motivo de especulación en la historiografía de la Revolución Mexicana. Desde el momento en que Pino Suárez aceptó su candidatura a la Vicepresidencia, su imagen y la del régimen maderista se deterioraron. Hubo división y críticas severas hacia Madero entre los revolucionarios y se pusieron al tabasqueño los epítetos más hirientes.

En aquella primera histórica reunión se formó un grupo de coalición entre los opositores al régimen porfiriano que luchaba por un interés común: lograr la apertura del sistema político para dar cabida en él a gente con aspiraciones nuevas y propuestas. Francisco I. Madero y Francisco Vázquez Gómez fueron los hombres a quienes se entregó el liderazgo del antirreeleccionismo. En ellos estaba fielmente representada la oposición.

Sin embargo, una vez iniciada la campaña electoral por la Presidencia y la Vicepresidencia de la República, las diferencias entre los propugnadores del cambio se manifestaron. Madero, en compañía de Roque Estrada, realizó una gira por las ciudades de Guadalajara, Puebla, Veracruz, San Luis Potosí, Saltillo y Monterrey y a ninguno de estos lugares asistió el Dr. Vázquez Gómez. En esa última ciudad, Madero fue aprehendido y conducido a prisión, mientras el candidato a la Vicepresidencia anunció su retiro de las filas antirreeleccionistas. Con el encarcelamiento de Madero se comprobó que las vías legales de acceso a la participación estaban cerradas para la oposición, por lo que no quedó a ésta sino el recurso de la revolución proclamada en el Plan de San Luis.

Como ya se mencionó antes, para mayo de 1911 triunfó el movimiento armado, pero también se dividió como consecuencia de los desacuerdos que suscitó la decisión de lanzarse a la revolución, Madero propuso la reorganización del antirreeleccionismo que en ese momento, argumentaba el líder, había perdido vigencia como bandera de lucha puesto que la dictadura había terminado.



*En esta ocasión, el candidato a la Vicepresidencia de la República,
sí acompañó a Madero en la campaña electoral.*

Francisco I. Madero y José María Pino Suárez llegan al Zócalo. © (36355)
SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.SINAFO.FN.MX

El cambio de denominación del Partido Nacional Antirreeleccionista por el de Partido Constitucional Progresista, fue consecuencia y causa de una escisión revolucionaria que básicamente se manifestó en el cambio de fórmula electoral para los comicios en los que por primera vez después de treinta años de dictadura se elegiría libremente al Presidente y Vicepresidente de México. De la Convención efectuada por el nuevo partido en septiembre de 1911 salieron las candidaturas de Madero, misma que fue propuesta unánimemente, y la de Pino Suárez, que triunfó con estrecho margen respecto a la postulación de Francisco Vázquez Gómez, Fernando Iglesias Calderón y Alfredo Robles Domínguez.

Escindido el grupo revolucionario, los cuadros políticos capacitados para asumir todas las funciones del ejercicio gubernamental, sufrieron un duro golpe. Por otra parte, la responsabilidad de reorganizar al país desde los puestos de poder, requirió que sus ocupantes fueran hombres de reconocida y probada lealtad al Presidente. En esta situación y bajo estas condiciones, Madero propuso la candidatura de Pino Suárez para la Vicepresidencia de la República y poco tiempo después, le asignó el cargo de Secretario de Instrucción Pública.

El 13 de noviembre de 1911 entró en vigor la licencia indefinida solicitada por Pino Suárez en el cargo de gobernador del estado de Yucatán para responsabilizarse de la vicepresidencia de la República. Ese mismo día entró en funciones el hermano político del nuevo vicepresidente, el Dr. Nicolás Cámara Vales, designado por el Congreso Local gobernador interino.

El Dr. Cámara Vales había trabajado al lado de Pino Suárez durante la campaña antirreeleccionista de 1910 en Yucatán, pero su nombramiento fue motivo de suspicacias entre los críticos del maderismo.

En noviembre de 1911, Pino Suárez se trasladó a la Ciudad de México para ocupar su cargo. Unos meses después, el 26 de febrero del siguiente año, tomó posesión de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes paralelamente a la vicepresidencia. El Lic. Miguel Díaz Lombardo fue designado embajador en Francia dejando vacante la cartera que Madero asignaría al vicepresidente. A cargo de esa Secretaría hasta la fecha de su muerte, Pino Suárez mostró una gran preocupación por la educación en el medio rural, para la cual destinó un programa de enseñanza laica e intensiva.



El 6 de noviembre de 1911, Madero y Pino Suárez tomaron la pesada responsabilidad de sus cargos.
(Referencia: Centro de Estudios Sobre la Universidad).

El presidente Francisco I. Madero
y el vicepresidente José María Pino Suárez
con su Estado mayor. ca. 1911. Fotomecánico. Acervo INEHRM.



LA CAÍDA DEL RÉGIMEN MADERISTA

Poco más de un año duró el gobierno de Francisco I. Madero, breve periodo en él se intentó reformar el régimen político y subsanar las graves desigualdades sociales propiciadas por el porfirismo.

La conciliación como principio de la democratización del país fue el signo del régimen maderista. Intentó resarcir las carencias de la población y dar mayor presencia política a los miembros de su gabinete; durante ese año y meses, las Cámaras funcionaron como una verdadera instancia democrática en la que se ventilaron muchos conflictos y la prensa trabajó en libertad, aun a costa de la imagen política y de la dignidad de los miembros del gobierno. El ejercicio gubernamental de Madero, sin embargo, fue considerado por muchos de sus partidarios como inconsistente y hasta autoritario. En consecuencia, se desencadenó una ola de rebeliones contra el régimen, que inició con la de Emiliano Zapata y siguió con las de Bernardo Reyes, Pascual Orozco y Félix Díaz. Todas ellas quebrantaron al gobierno, pero no lo aniquilaron. El 9 de febrero de 1913 empezó lo que fue el golpe definitivo.

A las cuatro y minutos de la mañana, el general Manuel Mondragón, acompañado del 2º Regimiento de Artillería de Tacubaya y los Aspirantes de la Escuela Militar de Tlalpan, se dirigieron a la prisión militar de Santiago y luego a la penitenciaría con el fin de libertar a Bernardo Reyes y Félix Díaz, presos en ellas desde sus fallidas rebeliones. Así, los tres generales, grupo al que más tarde se unió el general Victoriano Huerta, dieron inicio a aquellos días conocidos con el nombre de Decena Trágica, en los que perdieron la vida Madero y Pino Suárez.

El embajador de Cuba en México, Manuel Márquez Sterling, narró con enorme dramatismo los aciagos días que él vivió intensamente al lado de los primeros magistrados del país como puente de comunicación entre éstos —presos en Palacio Nacional— y el exterior. A petición del Presidente, el diplomático cubano pasó con ellos una de las últimas noches de aquellos días y en ella sostuvo una breve conversación con el vicepresidente, que denotaba desencanto, decepción y desesperanza de parte de éste.

Pino Suárez se encorva y abrigándose con una colcha gris duerme en el sofá. Ambas manos descarnadas, sujetan sus bordes sobre el pecho y las piernas, caídas sobre la alfombra, ensayan rigideces de muerte. La cabeza

reclinada sobre el hombro flaco, en desorden los cabellos, afilada la nariz, transparente la mejilla, rendidos los párpados, da frío contemplarlo. Por la boca entreabierta escapa suave, fino el resuello, y a veces contrae los labios como secando con un beso las lágrimas de sus tiernos hijos, que habían comenzado a ser huérfanos. Despertó a la incipiente claridad de la madrugada, y enderezándose, díjome muy quedo para no importunar el sueño de su amigo: ¿No ha dormido usted? Es una noche helada ¿verdad? ¿Ha oído usted el ruido constante, sordo y amenazador de los aceros? Temen que inspiremos simpatía en cada centinela y los cambian por minuto. Frotóse los ojos con el pañuelo, arrancándoles la visión del pesar, y respiró con todo el pulmón como si no hubiera respirado mientras dormía. El poeta seguramente anulaba en su alma al político y turnábanse en ella, deslumbrándola, el ideal de la patria por quien moría y el amor de la esposa por quien anhelaba vivir. Al general Angeles —murmuró— no se atreverán a tocarlo. El ejército lo quiere, porque vale mucho y además, porque fue maestro de sus oficiales. Huerta peca por astucia y no disgustará fusilándolo al único apoyo de su gobierno. En cuanto a nosotros ¿verdad que parecemos en capilla? Sin embargo, lo que peligra es nuestra libertad no nuestra existencia. Nuestra renuncia impuesta provoca revolución, asesinarlos equivale a decretar la anarquía. Yo no creo, como el señor Madero, que el pueblo derrote a los traidores para rescatar a sus legítimos mandatarios. Lo que el pueblo no consentirá es que nos fusilen. Carece de la educación cívica necesaria para lo primero, le sobran coraje y pujanza para lo segundo. . . Pino Suárez en lo íntimo, muy adentro, desconfiaba de la virtualidad de su lógica y argüía con palabras optimistas el pesimismo interno y secreto de sus pensamientos. Yo —añade— ¿qué les he hecho para que intenten matarme? La política sólo me ha proporcionado angustias, dolores, decepciones y créame usted que sólo he querido hacer el bien. La política al uso es odio, intriga, falsía, lucro. Podemos decir, por tanto, el señor Madero y yo, que no hemos hecho política para los que así la practican. Respetar la vida y el sentir de los ciudadanos, cumplir las leyes y exaltar la democracia es bancarrota. ¿Es justo que conciten enemiga tan ciega y que por eso lleven al cadalso a dos hombres honrados que no odiaron, que no intrigaron, que no engañaron, que no lucraron? ¿Es acaso que el mejor medio de gobernar a los pueblos de nuestra raza lo da el ánimo perverso de quienes lo explotan y lo oprimen . . .¹²

¹² Manuel Márquez Sterling, *Los Últimos Días del Presidente Madero*, La Habana, Imprenta S. XX, 1917.



Estas, que fueron las últimas palabras de Pino Suárez como hombre público, constituyeron un triste balance del ensayo democrático del gobierno de Madero y un lamento contra la infausta suerte que le tocó vivir.

En medio de la censura, Pino Suárez ocupó un sitio en la historia de las luchas por la democracia. No obstante sus palabras, preñadas de desencanto por lo que consideró en el último momento como un esfuerzo infructuoso, compartió con Madero el privilegio de protagonizar al único gobierno civil que hubo en México en setenta años.

A pesar de la brevedad de su gestión, su trabajo fue reconocido por la masa obscura de la población citadina que a su manera rindió homenaje a los mandatarios caídos en el desempeño de su trabajo. Al día siguiente del asesinato de Madero y Pino Suárez. En un lugar cercano a esta prisión se habían reunido numerosas personas diciendo que en ese sitio había tenido lugar la tragedia. Los espectadores contemplaban mudos y atentos una cruz de ladrillo formada por la piedad popular. Alguna mano compasiva colocó en aquel sitio cuatro cirios que para permanecer encendidos hubieron de luchar contra el recio viento que soplabá. Dos de ellos estaban consagrados al señor Madero y otros dos al señor Pino Suárez, según rezaban las etiquetas que les estaban atadas.¹³

El esfuerzo realizado por José María Pino Suárez fue valioso, legó a la posteridad, gracias a su quehacer político en comunión con muchos otros revolucionarios que unieron fuerzas en busca del mismo ideal, un ejemplo de voluntad por implantar en México un régimen democrático en el que se recogiera el sentir de todos los ciudadanos, con miras a resolver sus problemas y a satisfacer sus necesidades.

¹³ *El Imparcial*, 23 de febrero de 1913.



*Curioso, asombrado, incrédulo,
el pueblo asistió al lugar donde Madero y Pino Suárez
fueron brutalmente sacrificados por los golpistas.
(Referencia: Archivo General de la Nación).*

Personas observan el lugar en donde murió Francisco I. Madero.

© (37391) SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.SINAFO.FN.MX



ANTOLOGIA DOCUMENTAL

**José María Pino Suárez,
el Político**

CARTA ABIERTA DEL LIC. JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ AL
SR. ENRIQUE MUÑOZ ARÍSTEGUI, GOBERNADOR INTERINO
DE YUCATÁN. 12 DE OCTUBRE DE 1909.

Mérida, Octubre 12 de 1909.

Señor Don Enrique Muñoz Arístegui,

Presente.

Muy señor mío:

Dirijo á Ud. la presente desde el oculto retiro en que me han confinado sus persecuciones, y en donde, á mi pesar, por considerarlo indigno de mi decoro personal, y de mi calidad de jefe de un partido y de candidato del mismo al gobierno del Estado, he tenido que refugiarme, en defensa de mi propia conservación, pues bien sabido es que en las cárceles del Estado pelagra en la actualidad la vida de los ciudadanos. Y hago esta explicación, á fin de que Ud. entienda que no me valgo de la circunstancia de encontrarme oculto, para dirigirle esta carta, porque ya le he dirigido otra desde mi despacho de la calle 59, y nuestro periódico, "La Defensa Nacional", ha cumplido ampliamente con su misión mientras existieron las garantías individuales.

Pero desde que Ud. y el grupo de "entendidos" profesionales que lo dirijen, comprendieron que el timo de la candidatura oficial no había producido su efecto, porque el pueblo yucateco, lejos de desconcertarse con aquellas farsas, se empeñó más arduosamente en la decidida resolución de cambiar el personal del gobierno, ha comenzado un período de persecuciones, abusos y atropellos de to-

das clases, que, puede decirse, que las garantías del hombre y del ciudadano están suspensas. Y no se diga que la ofuscación de partido me lleva a exagerar el juicio, porque la prensa diaria no se ocupa de otra cosa desde hace muchos días, que de dar cuenta de las innumerables prisiones que los empleados de Ud. convertidos en espías, esbirros y verdugos de la sociedad, llevan á cabo sin cansancio. Por la prensa sabemos que hay más de cien personas detenidas en las cárceles con fútiles pretextos, y más de quinientos, consignados al servicio de Guardia Nacional y al barrido de las calles, por sus ideas políticas, es decir, por el grave delito de haber tenido el valor de declarar que no son partidarios de Ud. Tal parece que las perversas insinuaciones de sus consejeros, caen en terreno abonado para su objeto, y que Ud. acepta tales procedimientos bajo la obsesión de los recuerdos de las narraciones oídas en su niñez en algún conventículo de monjas ó de frailes, respecto de las persecuciones y terribles torturas infligidas á los enemigos de la fe, por el famoso tribunal de la Inquisición.

Pero, cálmese Ud., señor Muñoz, aunque el criterio y la ilustración de Ud. no se encuentren á la altura de las de sus perversos consejeros, debe comprender que los tiempos han cambiado, que la humanidad evoluciona cada día y que el progreso se impone á pesar de todo. Tienda Ud. la vista hacia la misma Europa monárquica, y encontrará que en Rusia, Persia y Turquía la libertad se va imponiendo incontrastablemente, que Abdud Hamid y los reyes de Portugal se desvanecen al soplo de su aliento y que el joven rey de España vacila al escuchar el supremo mandato de su pueblo. Y si esto ocurre en esas legendarias monarquías, en esos países clásicos del despotismo, ¿no cree Ud. que en nuestra libre América y al lado de la gran República norteamericana, nuestra situación es un absurdo?

¿Qué es lo que se pretende con la persecución desenfrenada á los partidos políticos de oposición y candidatos rivales de Ud.? Imponerse por el terror, es un disparate. Lo más que se conseguiría es que los partidos políticos se convirtiesen en sociedades secretas, y que en vez de trabajar a la luz del día, los asociados bajasen á las catacumbas. Ud. no ha leído historia, y por eso ignora que el cristianismo llegó á triunfar por las persecuciones de que ha sido objeto. Pretender el triunfo en las elecciones, alejando á los adversarios por medio de la violencia, es tanto como darles el derecho de protestar y alegar la nulidad de dichas elecciones.

El Lic. Molina puede haber dado á Ud. instrucciones de imponerse. Pero el Lic. Molina no conoce á punto fijo el estado que guarda la situación; ni Ud.

es capaz de medir ó graduar hasta dónde alcanza la consigna que le han dado de "imponerse". Piense Ud. en todo esto, ya que sus imprudentes y ambiciosos consejeros no le han de haber llamado la atención sobre ello.

Y piense, también, en que si el servilismo de sus amigos no se atreve á hacerle la más leve indicación; si la condescendencia punible del Congreso del Estado, no osa siquiera interpelarlo sobre el estado de consternación á que ha llevado á la sociedad; y si esa misma sociedad soporta resignadamente el yugo ominoso que su gobierno le impone, la historia imparcial y severa se encargará de aquilatar los hechos y de dar su veredicto al pueblo cualesquiera que sean las violencias á que lo arrojen su desesperación y su venganza.

Como jefe de un Partido, como patriota y como ciudadano, creo haber cumplido con un sagrado deber; puede Ud. arrojar sobre mí todas sus persecuciones, pero debo hacerle presente antes de concluir, cumpliendo también con mi deber de padre de familia, que ni yo, ni ninguno de mis compañeros en la Directiva del Partido Nacional Antirreeleccionista en Yucatán, tenemos propensión á la locura, ni menos al suicidio, y que debe Ud. hacerlo presente así á sus esbirros, en caso de que seamos reducidos á prisión.

De Ud. atto. y S. S.

J. M. PINO S.

Diario del Hogar, 19 de octubre de 1909.



CARTA DEL SR. FRANCISCO I. MADERO A PINO SUÁREZ
DESPUÉS QUE SE CELEBRARON LAS ELECCIONES EN YU-
CATÁN PARA LA DESIGNACIÓN DE GOBERNADOR. 3 DE FE-
BRERO DE 1910.

San Pedro, Coali. Febrero 3 10

Sr. Lic. José María Pino Suárez.

Montecristo, Tabasco.

Muy estimado y fino amigo:

Recibí su grata 24 del pasado que he leído con interés.

Veo que definitivamente ha resuelto radicarse en esa ciudad por no tener garantías en Yucatán. En los actuales momentos es muy difícil hacer algo por Uds.; algo en [el] sentido de obtener garantías, pues todos estamos atacando al gobierno y no podemos esperar nada favorable de él.

Por su carta veo que está Ud. resuelto como siempre a seguir por el camino que le traza el deber y que nunca retrocederá, pero también veo que está Ud. algo desalentado por el resultado de la campaña en Yucatán. No se desaliente, amigo mío, la derrota de Uds. estaba prevista por todos, pero eso no servirá sino para hacer más profunda la división que existe entre gobernantes y gobernados, a fin de que el esfuerzo de estos últimos sea más vigoroso en las próximas elecciones y podamos cambiar de régimen de gobierno.

En mi última gira me he convencido del estado de los ánimos en toda la República. He visto que el espíritu público no ha muerto en ninguna parte y que el pueblo nos seguirá resueltamente y secundará nuestros esfuerzos de un modo vigoroso.

No dudo que si obtendremos un triunfo completo. La cuestión es que he creído que se divida nuestra campaña en dos periodos bien netos: 1º el de organización que durará hasta que se reúna la Convención en México, 2º el de lucha que se iniciará al lanzar las candidaturas de la Convención.

De esta manera la lucha será de corta duración y el entusiasmo que provoque la Convención al lanzar sus candidaturas no se enfriará para el momento de la lucha.

El Partido Independiente de Jalisco ya se unió con nosotros y no dudo que se unirán los demás partidos políticos.

El gobierno sigue sus persecuciones: ya encarcelaron a don Filomeno Mata, a Espinosa de los Monteros y a García de la Cadena. Estos dos últimos, miembros prominentes del Partido Nacionalista Democrático. Sin embargo, la lucha sigue adelante en todas partes.

No puede imaginarse cuánto lamento que nuestros buenos amigos César A. González y Calixto Maldonado R. estén aún presos, pero desgraciadamente no está en nuestro poder hacer nada por ellos en las actuales circunstancias y debemos únicamente limitarnos a redoblar nuestros esfuerzos por obtener el triunfo de nuestra causa en la próxima contienda, con lo cual obtendrán ellos su libertad y no solamente eso, sino la recompensa de sus sufrimientos con la satisfacción de ver que sus sufrimientos no fueron en balde y que el ideal que perseguían se ha realizado.

Por lo que Ud. me dice, veo que está completamente desorganizado el Partido Antirreeleccionista en Yucatán.

Como Uds. se organizaron en pie de campaña, era muy difícil que esa organización durara mucho tiempo después de la contienda electoral, pero confío en que llegado el momento de la lucha decisiva se volverán a poner en pie todos los Clubes para hacer un último y decisivo esfuerzo para reconquistar nuestros derechos.



Lo que sí es muy esencial es que el Estado de Yucatán esté debidamente representado en la Convención del Partido Antirreeleccionista, que se verificará en México el 15 de abril próximo. Hágame favor de pensar de qué modo puede obtener este resultado.

Puede Ud. dirigirse a algún amigo de más confianza de cada población del Estado para que le recojan firmas y una credencial, a fin de que represente Ud. a todos esos pueblos en la Convención del Partido Antirreeleccionista en México.

De esta manera tendrá Ud. un voto por cada población. Las credenciales será bueno que vengan firmadas por el mayor número posible de personas, pero si no es posible, aunque sea por algunos pocos correligionarios de confianza a fin de evitar persecuciones.

Si a Ud. le es materialmente imposible ir a la Convención, vea quién puede ir, o nombre algún amigo de confianza en México para que lo represente dándole instrucciones si cree conveniente sobre los candidatos que debe elegir, o dejándolo a su entera libertad para que vote por los que él guste.

Como le he dicho en mis anteriores, los iniciadores del Partido Antirreeleccionista no queremos hacer ninguna indicación respecto a candidatos, pues queremos que éstos surjan del pueblo. Nosotros hemos hecho todo y queremos dejar ese trabajo que es el más delicado a nuestros correligionarios, así es que serán todos los Clubes locales los que deban resolver ese importantísimo asunto.

Cuando lo invitaba para que fuese a hacerse cargo del "Antirreeleccionista", tenía pensado que le asignásemos un sueldo suficiente para todos sus gastos de familia, pues comprendimos que al trasladarse Ud. de su domicilio a México, no estaba en situación de trabajar sin ninguna remuneración.

En una de las cartas que le escribí de Tehuacán, en los mejores términos que me fue posible, para no ir a herir su susceptibilidad le ofrecí prestarle algún dinero si se encontraba necesitado de él y la circunstancia de que no hiciera ni siquiera mención a ese punto en su última carta me hace ver que no tuve bastante tacto para hacerle aquel ofrecimiento y que probablemente se lastimó Ud. de alguna manera. Si es así, le suplico encarecidamente cambiar de parecer. Yo sé que Ud. tuvo antes una posición muy desahogada y que ha perdido su fortuna dedicándose a defender los intereses del pueblo y que ahora su situación

financiera no es muy holgada. Por estas circunstancias le hice ese ofrecimiento que ahora le reitero.

Si en el "Diario del Hogar" le daban constantemente más importancia a la candidatura de Moreno que a la de Ud. y confundían a los antirreeleccionistas con los independientes, fue porque el corresponsal del "Diario del Hogar" era Carlos R. Menéndez, que naturalmente daba las noticias que convenían a su Partido.

Me parece muy prudente su propósito de no ocuparse de política en ese Estado para que le sirva de refugio, pero creo que sí podrá escribir a Yucatán en los términos que yo le he indicado, para que le manden credenciales, ya sea a su favor o en blanco para que Ud. designe la persona que ha de representar a Yucatán en la Convención.

Yo hubiese deseado que de Yucatán fuesen varios representantes, pero quizás no sea posible, debido a las circunstancias en que se encuentran. Ya Ud. resolverá en este caso lo que crea más conveniente, pero le aseguro que tendré una grandísima satisfacción de verlo a Ud. en México y que la presencia de Ud. en la Convención sería de mucha importancia en todos sentidos.

A propósito, no sé si le habrán comunicado que a iniciativa mía y como una prueba de admiración por su enérgica actitud en la campaña local, se acordó en Junta General del Centro Antirreeleccionista, nombrarlo a Ud. miembro honorario de la Junta Directiva. Ud. es la primera persona a quien se concede tal distinción y se acordó que en lo sucesivo sólo se concederá la misma distinción a los miembros de nuestro Partido que prestasen importantes servicios a la causa, o a los ciudadanos que no formen parte de él, pero que se distingan de un modo notable en la defensa de los principios democráticos.

No le devuelvo la carta que me mandó de Alfredo, pues la conservo por los datos tan importantes que en ella vienen y que quizás pronto me puedan servir.

Espero que ya tendrá Ud. el gusto de ver a su lado a su apreciable esposa que tantas pruebas ha dado de entereza y patriotismo, siendo la última la de haber mandado repartir las proclamas que mandé a los yucatecos, proclamas que no quise mandar a ella directamente por no comprometerla, pero por lo



visto, tiene más resolución y valor que muchos hombres de quien se podría esperar más.

Sarita mi esposa, saluda muy afectuosamente a la apreciable de Ud. así como a Ud. mismo y suplicándole presente a ella mis respetuosos recuerdos, quedo su amigo que mucho lo aprecia y su atto. S. S.

FRANCISCO I. MADERO

Francisco I. Madero, *Epistolario (1910)*,
México, Ediciones de la Secretaría de
Hacienda, 1966.

CARTA DE FRANCISCO I. MADERO A PINO SUÁREZ EN
LA QUE LE INFORMA QUE PROPONDRÁ LA CANDIDATURA
DEL DR. FRANCISCO VÁZQUEZ GÓMEZ PARA LA VICEPRE-
SIDENCIA DE LA REPÚBLICA. 14 DE MARZO DE 1910.

San Pedro, Coah. Marzo 14 10

Sr. Lic. José María Pino Suárez.

Montecristo, Tabasco.

Muy estimado y fino amigo:

Confirmando mi carta 8 del actual y acuso recibo a su grata 28 del pasado.

Ya en otra oportunidad le he dado las gracias por la alta opinión que tiene de mí y ahora vuelvo a dárselas porque tal significa la indicación que ha hecho a sus amigos de Yucatán para que trabajen porque mi candidatura sea aceptada en la Convención.

En mi última le hablé sobre las razones que tengo para no negarme a aceptar tal honor, pues si bien es cierto que el puesto presenta grandes peligros, también lo es que habiendo sido yo el iniciador del Partido Antirreeleccionista y habiendo sido el que lo ha formado, es de mi deber aceptar el puesto que me designen mis compañeros, aun en el caso de que este puesto sea el de más peligro, el cual no temo, pues creo que mientras se tiene la conciencia tranquila no se corre ningún peligro real, porque para un hombre honrado es más temible una mancha en su reputación que la pérdida de la vida.



La reacción que Ud. nota a favor de nuestro Partido proviene de que me he empeñado en todas partes porque no se hagan manifestaciones públicas de ninguna naturaleza, ni reuniones, ni mítines. De esta manera he logrado que el Gral. Díaz y los que lo rodean crean que ya terminó la oposición, no nos den ninguna importancia y permitan reunirnos en la Convención. Una vez que logremos esto y que lancemos las candidaturas de la Convención, nuestra fuerza será increíble y entonces sí provocaremos manifestaciones y reuniones públicas para provocar una vigorosa reacción en el espíritu público. Por consiguiente, si ahora nos dejan con relativa libertad, es porque nos juzgan aniquilados y no nos dan importancia.

Cuando se den cuenta de nuestra fuerza será demasiado tarde para ellos, pues en dos meses que dure la lucha electoral, les será imposible acabar con nosotros.

Algunos clubes de por acá que me han hecho la misma honra que piensa Ud. me hagan los de Yucatán, me han indicado que puesto que soy su candidato para Presidente, creen muy conveniente que el candidato para la Vicepresidencia sea puesto de acuerdo conmigo. Al principio rehusé hacer indicación alguna, pero después, cuando ya cristalizaron las ideas en hechos y me vi postulado, me invadió profundamente el sentimiento de la inmensa responsabilidad que pesaba sobre mí y comprendí que era mi deber buscar como candidato para la Vicepresidencia una persona que pudiese colaborar conmigo de un modo eficaz y que pudiese ayudarme principalmente en esta tremenda lucha que debemos sostener.

Muy principalmente debo tomar en consideración el caso de que yo desaparezca de la escena, ya sea porque me reduzcan a prisión o porque se cometa algún atentado de mayor trascendencia sobre mí.

Por todas estas razones, estando íntimamente ligado con nuestros hombres públicos, he visto que el que más conviene para que sea candidato a la Vicepresidencia de nuestro Partido, es el Dr. Francisco Vázquez Gómez.

Este señor doctor es hermano del Lic. Vázquez. Fue jefe del Partido Reyista en un tiempo y durante su permanencia en ese puesto le dio gran impulso y trató de organizarlo de un modo serio, pero sus trabajos de organización fueron bruscamente paralizados por la inesperada actitud del Gral. Reyes. El doctor Vázquez Gómez era una de los reyistas de buena fe. Viendo el fracaso del reyismo, no ha hecho lo que muchos de ellos, que han abandonado la

lucha sino que la ha seguido de un modo menos ostensible, pero muy eficaz, sosteniendo pecuniariamente a "México Nuevo", dirigiendo personalmente la administración del periódico, escribiendo artículos muy sensatos en él.

Antes de esto, el doctor Vázquez se ha distinguido porque escribió unos notables folletos atacando el sistema de instrucción secundaria de la Escuela Nacional Preparatoria. En esos folletos demostró gran erudición, un gran sentido práctico y sobre todo un grandísimo []*. "El doctor ha sido por mucho tiempo médico del Gral. Díaz, de su familia y miembro del Consejo de Instrucción Pública".**

El doctor Vázquez Gómez es un hombre de acción y enérgico. No pasa igual con Esquivel Obregón que es un teórico que solamente ve las cosas desde su gabinete. A las cuestiones económicas que le han dado tanta reputación, las ha tratado en muchos casos torpemente, haciendo apreciaciones que me han sorprendido, pues ha llegado a afirmar que es un mal para el país la introducción de capital extranjero y que el hecho de quitar los derechos del maíz y del trigo no benefician a la Nación, porque se perjudicaban los agricultores. Figúrese Ud. decir esto cuando esos artículos de primera necesidad estaban en las nubes.

Por lo demás, el Lic. Esquivel Obregón, aunque es un hombre de valor civil, no es un hombre activo ni de acción. Para que tenga una idea le mando copia de una carta que recibí de él hace pocos días, en la cual después de un mes de serias reflexiones me dice que no es conveniente que vaya a León a instalar el Club Antirreeleccionista, cuando que él mismo me había invitado hacía tiempo, para que fuese a ello.

Por supuesto que le contesté que por ningún motivo podría dejar de hacerlo, pues eso lo perjudicaría muchísimo hasta a él mismo y a nuestro Partido, porque creerían que se trataba de una división entre él y yo.

El Lic. Esquivel Obregón a su falta de actividad, reúne también la falta de iniciativa, pues desde que principiamos la campaña no ha instalado ni un solo Club Antirreeleccionista, ni ha ayudado para nuestra causa sino escribiendo uno que otro artículo, cuando era tan necesaria su ayuda en otras esferas de acción.

* Espacio en blanco.

** Manuscrito.



Con Esquivel Obregón hasta ahora me ha unido siempre la más franca amistad y por tal motivo le suplico no vaya a imaginarse que tengo la más ligera prevención contra él. La convicción que le asiento en esta carta se ha venido formando por la observación de su conducta.

Los clubes de Chihuahua y los de Coahuila, van a postular al Dr. y también los de Nuevo León y supongo que la mayoría de los clubes de la República. Los únicos que postularon a Esquivel Obregón, fueron los de Puebla, pues sólo cuando me avisaron que me iban a postular a mí les dije que postularan al doctor Vázquez y este aviso llegó tarde, pues ya habían celebrado la Convención local en la cual habían acordado sostener las candidaturas mía y de Esquivel Obregón.

A pesar de esto creo que la mayoría de los clubes, ahora principian a apoyar al Dr. Vázquez Gómez y será probablemente el que triunfe en la Convención.

Le adjunto un impreso que recibí hoy, el cual recibiría Ud. probablemente de un modo directo.

Mucha satisfacción me ha causado saber que están libres nuestros amigos Calixto Maldonado R. y César A. González a quienes escribo hoy felicitándolos.

Ahora sí he resuelto definitivamente salir el jueves próximo para Durango y estaré en la capital de la República probablemente para el 6 u 8 de abril, a menos que vaya a visitar a Toluca y demás capitales cercanas.

Sin otro particular y esperando tener muy pronto el gusto de verlo en México, quedo su amigo que lo aprecia y su atto. S. S.

FRANCISCO I. MADERO

P. D.—Nada tiene de particular que dirija Ud. su correspondencia en sobre para mi esposa, aunque por lo pronto ya le indiqué otra dirección en México, mientras tenemos el gusto de vernos por allá para ponernos de acuerdo para lo sucesivo.

Francisco I. Madero, *Epistolario (1910)*,

México, Ediciones de la Secretaría
de Hacienda, 1966.

CARTA DE MADERO A PINO SUÁREZ EN LA QUE LE
COMENTA LAS POSIBLES RAZONES DE SU APREHENSIÓN.
9 DE SEPTIEMBRE DE 1910.

San Luis Potosi, Septiembre 19 10

Sr. Lic. José María Pino Suárez.
Montecristo, Tabasco.

Muy apreciable amigo:

Oportunamente recibí sus gratas del 14 y 15 del pasado que se cruzaron con mi anterior fecha 5, en la cual virtualmente estaban contestadas estas últimas, por cuyo motivo no había vuelto a escribirle de nuevo; pero ahora que ha pasado bastante tiempo sin recibir contestación, vuelvo a escribirle de nuevo, tanto para acusarle recibo de sus gratas ya citadas, como para contestarle en lo necesario.

Hemos pasado las fiestas del Centenario sin novedad, pero Ud. sabrá que en muchas partes de la República ha habido grandes manifestaciones, tanto a favor nuestro, como de desagrado al Gobierno; pues en todas partes han predominado los muera contra el Gral. Díaz, muy especialmente en la manifestación en México, el 11 del actual y sobre cuyo asunto le adjunto un duplicado de una carta que escribo hoy a un amigo sobre el particular.

Por la prensa he visto que el pedimento firmado por innumerables yucatecos, pertenecientes a todas las clases sociales, para que se concediera la libertad a los presos políticos, ha sido desoído, tanto por las autoridades locales, como por el Gral. Díaz, quien contestó que sentía muchísimo no poder contestar favorablemente, porque ese asunto era de la incumbencia de las autoridades locales de Yucatán.



Es inaudito este cinismo, cuando que son las autoridades federales las que han intervenido directamente, por lo menos en los asuntos de Valladolid. Todo esto no hace sino aumentar el descontento en la República y hacer perder por completo las esperanzas de que el Gral. Díaz reaccione en un sentido más favorable para los deseos y aspiraciones nacionales.

Respecto a mi libertad completa, creo que la obtendré a más tardar para el 10 del entrante, pues ya está terminada la instrucción y parece que se va a dar prisa al asunto.

No dudo que mi prisión estuviese relacionada con los sucesos de Yucatán, según Ud. me dice y según me lo ha hecho creer la relación de la fecha en que fui apresado con la de los acontecimientos de Valladolid. Después he sabido que el Gral. Díaz cree firmemente que yo fui el que tuve la culpa de aquellos acontecimientos, lo cual viene a confirmarme en la idea de que lo de Valladolid determinó mi prisión, pues indudablemente fue tal el pánico que les entró que no pudieron ni reflexionar sobre las pocas probabilidades que había de que fuese yo el culpable de tal cosa.

Dígame si no ha recibido mi anterior fecha 12 para mandarle una copia en caso necesario. En resumen le decía en esa carta que el periódico de cuya organización trataba Ud. con Escobedo, es preciso fundarlo y que ya le avisaré a Ud. oportunamente cuando nos resolvamos a ello, para que mande Ud. los fondos que pueda reunir en Yucatán y Tabasco para ayudar a la formación de ese gran periódico.

Yo creo que ese periódico no deberá fundarse sino en los últimos días de noviembre.

Con afectuosos recuerdos de mi esposa para Ud. y la suya y su familia, y con mis respetos para toda ella y recuerdos para nuestro amigo Espinosa, quedo su amigo que mucho lo aprecia y su atto. S. S.

FRANCISCO I. MADERO

Francisco I. Madero, *Epistolario (1910)*,
México, Ediciones de la Secretaría
de Hacienda, 1966.

NOMBRAMIENTO HECHO POR FRANCISCO I. MADERO DE
UNA COMISIÓN DE PAZ FORMADA POR FRANCISCO VÁZ-
QUEZ GÓMEZ, FRANCISCO MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO
SUÁREZ. 7 DE MAYO DE 1911.

"Extiéndanse nombramientos de miembros propietarios de la comisión a favor de los CC. doctor Francisco Vázquez Gómez, Francisco Madero y licenciado José María Pino Suárez; de miembros suplentes en favor de los CC. Juan Sánchez Azcona, Gustavo A. Madero y licenciado Roque Estrada.

"Comuníquese y cúmplase.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

"Campamento del Ejército Libertador, márgenes del Bravo, frente a Ciudad Juárez, a 7 de mayo de 1911.—El Presidente provisional de la República, jefe de la insurrección.—Firmado: FRANCISCO I. MADERO.—El Secretario general.—Firmado: FED. CONZÁLEZ GARZA".

Archivo General de la Nación.

Fondo: Manuel González Ramírez.

Vol.: 56.

F.: 247.



CARTA DE JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ AL DR. VÁZQUEZ
GÓMEZ, EN LA QUE LE INFORMA QUE HA RECHAZADO
TODAS LAS PROPUESTAS QUE LE HAN HECHO PARA LAN-
ZARLO COMO CANDIDATO A LA VICEPRESIDENCIA. 13 DE
JULIO DE 1911.

Mérida, Yuc. Julio 13 de 1911.

Sr. Dr. Don Francisco Vázquez Gómez.
Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes.

México. D.F.

Muy respetable y querido amigo mío:

La presente será puesta en sus manos por los señores Faustino Escalante y Dr. Don Nicolás Cámara Vales: el primero, hacendado prominente miembro de la Cámara Agrícola de Yucatán y del Consejo del Banco Peninsular Mexicano de ésta Capital, y el segundo, hermano político mío y persona de mi mayor estimación y confianza, quienes van á la Capital con el objeto de conferenciar con el señor Ministro de Gobernación acerca de la política de éste Estado.

Al tener el gusto de presentarlos á Ud. y recomendarlos á su fina atención, es con el objeto de que se pongan en contacto con nuestros hombres de valer de la Capital, para ir estableciendo ésas mutuas relaciones y simpatías que deben existir entre los hombres del nuevo régimen, para que la República marche uniformemente por el camino que la revolución ha deseado y sus hombres le señalan.

Estos buenos amigos enformarán, pues, á Ud. de la verdadera situación política del Estado, pudiendo Ud. estar seguro de la veracidad de sus informes, por ser personas que hasta ahora han permanecido ajenas por completo á la política y á quienes solo guía el progreso del Estado y el prestigio de nuestra causa. Ellos informarán á Ud. porque así se los he suplicado, de mi actitud ante la postulación que hacen varios amigos y Clubs políticos de mi candidatura para la Vicepresidencia: á todos les he contestado que estando afiliado al Partido Antirreleccionista y siendo Ud. el candidato de la Convención de dicho Partido, no puedo aceptar aquella postulación. Con ésta mi actitud creo cumplir con mis deberes de patriota y de amigo y correligionario de Ud., aparte de que, sinceramente, juzgo que la personalidad de Ud. llenaría cumplidamente las aspiraciones de la mayoría de la Nación en el alto puesto de la Vicepresidencia.

Dejando á estos amigos la oportunidad de ampliar mayor éstas ideas y sentimientos, y esperando que Ud. les dará la buena acogida que siempre me ha dispensado á mi mismo, soy, con toda lealtad, afmo. amigo y atto. S. S.

J. M. PINO.

Archivo General de la Nación.

Fondo: Manuel González Ramírez.

Vol.: 6.

Exp.: 28.

F.: 86.



BREVE INFORME QUE EL LIC. JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ
RINDE AL PUEBLO YUCATECO DE SU GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DURANTE LOS DOS MESES QUE ASUMIÓ LA JEFATURA
DEL PODER EJECUTIVO, 6 DE JUNIO A 9 DE AGOSTO DE
1911.

CONCIUDADANOS:

Al separarme del despacho del Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán para dejar el puesto al nuevo gobernante que acaba de nombrar el H. Congreso á solicitud de los dos partidos políticos, que resumen y representan la opinión pública del Estado, juzgo ineludible deber impuesto por mis personales convicciones y por los principios democráticos restaurados por la última gloriosa revolución, dar cuenta á la sociedad yucateca de todos mis actos durante los dos meses en que asumí la Jefatura del Poder público.

Llegué al gobierno del Estado indicado por la Revolución. La Revolución creyó indispensable, para restaurar el imperio de la democracia escarnecida durante tantos años de ignominiosa tiranía, que así los hombres del Poder Ejecutivo Federal, como los de aquellos Estados en que se había hecho más insoportable el antiguo régimen dictatorial dejasen el puesto, sin aplazamientos, á los hombres de la Revolución. Así fué como el Congreso de la Unión, cediendo á esa opinión pública que siempre ha sido la levadura de las grandes evoluciones y revoluciones de la Historia, nombró á los nuevos mandatarios; así fué como el Congreso del Estado de Yucatán, inspirado en las nuevas orientaciones del regenerador movimiento político, me dispensó el honor de nombrarme Gobernador de este Estado en donde hace dos años hice propaganda

de las ideas del nuevo apóstol de la Democracia, del ilustre don Francisco I. Madero, y en donde al acometer esa labor, que muchos juzgaron riesgosa y temeraria, tuve la satisfacción de enfrentarme al mismo tiempo en lucha política contra el último gobernante de consigna impuesto por la nefanda Dictadura.

Al encargarme del Gobierno fui recibido con elocuentes demostraciones de júbilo, y con beneplácito de todas las personas que en las distintas clases sociales representan lo más distinguido, lo más sensato, lo más honrado y lo más patriota de la sociedad yucateca. Era que esta desventurada sociedad, tan merecedora de mejor suerte por sus acendradas virtudes cívicas y por su laboriosidad infatigable, se debatía, conturbada, ante el pavoroso problema de los jornaleros de campo, y cifró en mí sus esperanzas de salvación. Era que los jornaleros de nuestros campos habían sido soliviantados imprudentemente por agentes de un partido político poco escrupuloso, alzado en lucha, para satisfacción de mezquinas ambiciones, contra la pasada administración. El partido á que me refiero, llamado con fundamento partido conservador ó reaccionario de Yucatán, no había sido, en efecto, amigo de la revolución. Sin embargo, haciendo política oportunista, se ostentó partidario de ella después del triunfo y comenzó á blandir como arma que consideró más eficaz para el logro de sus inveteradas ambiciones, constantemente fracasadas, al par que la odiosidad pública que se había concitado la última administración local troquelada en los moldes del sistema dictatorial, los nobles principios emancipadores de la Revolución. Apeló, pues, á la causa más noble y más santa, á la causa de la libertad, y abusando criminalmente de la secular estulticia de los braceros de nuestros campos, creó en ellos, en nombre de la Libertad, un estado de insurrección que amenazaba degenerar en una guerra de razas parecida á la que sembró, por análogos procedimientos políticos, la ruina y la desolación en el Estado á mediados del siglo retropróximo. Pero ese partido, caracterizado en nuestros anales políticos por sus constantes revueltas, no se detuvo ante la consideración del grave peligro que corría la sociedad, postergándolo todo á la satisfacción de sus miras personales. El peligro era cada vez mayor. En muchas fincas de campo comenzaron á cometerse tropelías y atentados contra la propiedad y contra las personas, y todo, irrisoriamente, en nombre de la Revolución. Los que no habían combatido por ella, usaban de ella por miras políticas y colocaban al Estado de Yucatán al borde de un abismo.

Así, pues, creí primero y más estricto deber mío poner todo mi empeño en restaurar la tranquilidad pública tan hondamente perturbada, para no defrau-



dar las esperanzas de los elementos más respetables de la sociedad que señalaban con índice inflexible, sin discrepancia alguna, á los únicos culpables de tan grave mal. Por eso mi primer cuidado fué el de procurar solucionar el problema de los jornaleros de campo que con carácter amenazador encontré planteado. Para ello procuré ponerme en contacto con los mismos jornaleros y con los propietarios, y tuve la suerte de llegar á un término que concilia los intereses y la estabilidad de los agricultores, con la libertad bien entendida y con el bienestar de los braceros que, en general, han desistido afortunadamente de su actitud hostil. Para ello dirigí circulares á los Jefes Políticos dándoles instrucciones pertinentes y algunas veces tuve necesidad de hacer un uso moderado de la fuerza pública, aprovechando todos los elementos que pude tener á la mano. No poco contribuyó á la eficacia de mis gestiones para solucionar el conflicto provocado por impaciencias políticas, haber oído de cerca á los representantes más distinguidos de nuestra agricultura y á la respetable "Liga de Acción Social" en memorable asamblea que tuve el honor de presidir.

Los demás actos de mi gobierno se inspiraron en la necesidad de corregir muchos errores que pesaban sobre el país y que daban justo motivo de queja y de censura contra la pasada administración. Inicé la abrogación de los Códigos penal y de procedimientos penales expedidos en 1,906 y la restauración de los Códigos anteriores expedidos diez años atrás. No era éste, sin duda alguna, el medio mejor de poner nuestra legislación penal á la altura de los últimos adelantos alcanzados en el ramo; pero salta á la vista que mientras puede una administración constitucional y definitivamente establecida, promover la reforma de estos Códigos con detenido estudio encomendado á competentes jurisperitos, es, desde luego, no corto beneficio, de acuerdo con las manifestaciones de la opinión pública ilustrada, traer por tierra, Códigos como los de 1906 cuya dureza draconiana esgrimió la pasada tiranía contra la tranquilidad de las familias y como instrumentos de venganzas políticas.—Inicé la creación de los Juzgados de primera instancia de los nuevos Departamentos de Tícul y de Progreso para hacer más expedita la administración de Justicia en beneficio de los habitantes de aquellas importantes zonas del Estado.—Pedí al Congreso la facultad de nombrar una comisión de ingenieros, de reconocida competencia y honradez, para acopiar todos los datos y noticias relativos á la distribución de ejidos y terrenos de propiedad particular, á fin de estudiar la manera de terminar el descontento que existe en algunos pueblos con motivo de las tierras de la comunidad. Inicé la derogación de la ley sobre el exterminio de la langosta, no sólo por hallarse casi extinguida esta plaga, sino por el

malestar que dicha ley ocasionaba al pueblo, pues prácticamente resultó que las personas pobres ó de muy limitados recursos fueron las que en mayor número soportaron las cargas y contribuciones que aquella ley imponía.—Decreté varias pensiones á beneméritos maestros de Escuela, factores principales de nuestra cultura social y de nuestro progreso democrático, por creerlo así de absoluta justicia y porque la ley existente, por egoismos incomprensibles ó por estrecheces de criterio, venía siendo letra muerta.—Removí á varios funcionarios y ordené á los Jefes Políticos que practicasen visitas á sus partidos para promover otras remociones, inspirándose siempre en las demandas de la opinión; y si no se restauró más ampliamente el personal de la administración, en consonancia con el deseo general, ha sido por el respeto debido á la independencia de los Poderes y por evitar los perjuicios que los cambios rápidos ocasionan á la administración pública.—Inicié la reforma de la ley de impuestos para el Municipio de Mérida, en vista de las circunstancias excepcionales y difíciles porque atraviesan los causantes de los arbitrios municipales y con el único propósito de favorecer sus intereses.—Reformé el reglamento de la ley de instrucción pública de 9 de Julio de 1909, de acuerdo con las indicaciones señaladas por el cuerpo docente encargado de su aplicación, y en beneficio de la juventud estudiosa.—Inicié la expedición de la "Ley sobre Escuelas Rurales," de acuerdo con la opinión manifiesta de un respetable grupo de hacendados, y con la opinión pública en general ya preparada de antemano con la notable propaganda que en favor de esa democrática institución ha venido haciendo la "Liga de Acción Social." Será siempre para mí motivo de íntima satisfacción y vanagloria, el haber hecho esta iniciativa cuyos resultados para el futuro de Yucatán, así en lo económico como en lo social, como en lo político, serán de una extraordinaria trascendencia. De la abyección, que es la muerte moral y la muerte civil del indio, pasará al estado de conciencia por mérito de la instrucción, y sintiendo nacer en su espíritu aspiraciones y necesidades que nunca había tenido, procurará satisfacerlas por medio de un trabajo inteligente y tenaz, en beneficio suyo y de los suyos, en beneficio de nuestra agricultura y en beneficio de la sociedad en general.—Además, ilustrado el indio, ya no será fácil que se le convierta, como hoy, en ciego instrumento de aspiraciones políticas peligrosas, pues será un ciudadano consciente que sabrá pronunciarse, libre de todo engaño, en favor de aquel á quien considere más digno de ocupar los puestos públicos del Estado. Esta iniciativa, en suma, viene á preparar hermosos días para la democracia en Yucatán.—Por último, se concedieron indultos á varios sentenciados por diversos delitos, que acreditaron debidamente su regeneración bajo el sistema penitenciario actual y reunir los demás requisitos



que exigen los Códigos relativos para merecer el perdón de la sociedad. Sólo la dureza del pasado régimen podía explicar que, sistemáticamente, se denegase aquella gracia á los que legalmente tenían derecho á ella.

Hice, pues, cuanto estuvo á mi alcance en el breve lapso de dos meses y puse toda mi buena voluntad por corresponder á la confianza que me dispensó la representación popular, al designarme para Jefe interino del Estado. Tal vez á esos mis empeños decididos por el bien de nuestra sociedad y por la tranquilidad y progreso del Estado, no menos que al prestigio de la Revolución, se deba el que un grupo de patriotas hubiese iniciado trabajos de propaganda política en favor de mi candidatura para el Gobierno de este Estado.

He vacilado mucho antes de aceptar la situación, porque hubiera deseado evitar una lucha política en el Estado en estos momentos de efervescencia creada necesariamente por la Revolución. Pero la circunstancia de encontrar en lucha á un partido que ha sido siempre funesto para el país; que ha dejado imborrables y negros recuerdos de inmoralidad cuando á la sombra de la Dictadura logró adueñarse del Poder Público; y, por otra parte, el deber patriótico que me imponen mis arraigadas convicciones de responder á los legítimos anhelos del glorioso partido liberal, progresista y moderado de Yucatán, me ha obligado á aceptar mi candidatura y á trabajar por el triunfo de los ideales de la gente sensata y honorable del Estado.

Si no hubiera aceptado mi candidatura, sé perfectamente que la prensa militante de ese partido conservador, naturalmente apasionada con motivo de la lucha, se hubiese deshecho en elogios ditirámicos colocando mi humilde personalidad á la altura de los más grandes estadistas del Universo, como lo hiciera tres ó cuatro meses ha cuando Luis del Carmen Curiel, enviado por el Dictador Díaz, vino á ser dócil instrumento de sus interesados propósitos de bandería; pero la he aceptado, por las causas dichas, y los elogios de los primeros días se han convertido en diatribas apasionadas y en provocaciones constantes contra mí y contra mis amigos. Me encontrarán, sin embargo, imperturbable y firme en mi puesto, resuelto á embotar sus armas ponzoñosas con el análisis razonado y sereno y con el lenguaje inflexible y descarnado de la verdad.

Si, como consecuencia de mis giras políticas, consiguiese agrupar en torno mío la mayoría de los ciudadanos yucatecos, y el voto de éstos, en los próximos comicios me llevase al Poder, prometo solemnemente integrar la administración

pública con individuos que ofrezcan como garantía á la sociedad, una limpia ejecutoria de honradez é ilustración, sin mezquinos exclusivismos, agrupando en bien de la sociedad á todos sus elementos sanos y cuidando de que sea efectiva la responsabilidad de los funcionarios y empleados; procuraré la reorganización y uniformidad de la instrucción pública por medio de una Ley general orgánica que comprenda sus diversos grados y en que se asigne al Consejo de Instrucción toda la significación é importancia que debe tener, lo mismo que á la Dirección General de Instrucción primaria. Serán objeto de una reorganización cuidadosa, tanto la Escuela Normal, cuanto el Instituto Literario de Niñas, á fin de poner ambos establecimientos en condición de responder á las necesidades del movimiento pedagógico moderno que demanda en nuestro Estado un numeroso y brillante escuadrón de maestros de Escuela. Será motivo de mi gestión futura, la supresión de los Jefes Políticos, supliéndolos por Alcaldes Municipales, y estableciendo Jueces correccionales é Inspectores Políticos. Muchos problemas muy importantes, pero no difíciles de resolver, serán también objeto de mi preferente atención, como atraer una inmigración sana y laboriosa que resuelva por completo el problema de la libertad del trabajo y abra nuevas fuentes á la industria y á la agricultura, bases de la grandeza de un pueblo; como el establecimiento de un Banco Agrícola Hipotecario que independice al productor del especulador, de cuyo proyecto se ha ocupado la "Cámara Agrícola de Yucatán;" como la grandiosa obra de hacer el puerto de Progreso, cuya importancia está fuera de discusión; como procurar, hasta donde alcancen las atribuciones del Poder Ejecutivo, que los miembros del Poder Judicial se distingan por su ilustración y su probidad, á fin de que la independencia absoluta de los Poderes, piedra angular del sistema democrático, constituya la más absoluta garantía para la propiedad, para la libertad y para el honor de los asociados; como la represión, por medio de disposiciones restrictivas, de aquellos vicios que constituyen una amenaza á la salud pública y que contribuyen á la disolución de las costumbres. . . Tales son, en pocas palabras, las líneas salientes, del programa de gobierno, que ampliaré oportunamente, si el voto de mis conciudadanos me elevase á la primera magistratura de este progresista Estado.

Inicio, pues, mis giras políticas sin más moldes que la ley, sin más formas que las de la democracia, sin más armas que la razón, sin más propósitos que el orden y sin más fines que el engrandecimiento intelectual, moral y económico de esta gloriosa entidad federativa.

Tendrán un puesto en mis filas los que han sido partidarios ardientes de la Revolución; los que convencidos de su grandeza, se han convertido honrada-



mente á ella; los que profesen principios liberales, los que aman la Democracia, los que quieren la Libertad, los que desean para esta amada tierra el reinado del orden, de la justicia, del derecho; el imperio de la Ley. . . En una palabra: todos los hombres honrados y patriotas.

Mérida, Agosto 9 de 1911.

J. M. PINO SUÁREZ.

Publicado en:

Mérida, Imprenta de la Escuela Correccional
de Artes y Oficios, 1911.



CARTA DE VICENTE VERGARA A FRANCISCO VÁZQUEZ GÓMEZ RATIFICANDO SU DISGUSTO POR LA SUPLANTACIÓN DE LA FÓRMULA MADERO-VÁZQUEZ GÓMEZ POR LA DE MADERO-PINO SUÁREZ. 6 DE SEPTIEMBRE DE 1911.

Chihuahua, 6 de septiembre de 1911.

Señor doctor Francisco Vázquez Gómez.

México, D.F.

Muy apreciable señor:

Tengo el gusto de participar a usted que, al ser en conocimiento en este Estado *la torpe y malévola actitud de nuestros representantes en la Convención del Partido Constitucional Progresista, efectuada en esa ciudad, un grito unánime de indignación se escapó de nuestros pechos, y hemos protestado enérgicamente contra la obra de dichos delegados, la cual, sea dicho de paso, no tiene ninguna fuerza legal, y es que éstos no llevaban instrucciones más que para trabajar por las candidaturas del señor Madero, para Presidente y la de usted para Vicepresidente.*

El Estado de Chihuahua, si de ser sincero con usted, no tiene más candidatos para este último puesto, que su personalidad, la que, sin duda alguna, saldrá triunfante en los próximos comicios.

Hemos suscrito una protesta doce clubs de este Estado, protesta que por este mismo correo despachamos al Partido Constitucional Progresista y por telé-



grafo a la prensa de esa capital, y ya nos dirigimos a todos los clubs del Estado pidiéndoles su adhesión a ese acuerdo, la cual nos concederán, *pues todos ellos, como nosotros, nos comprometimos solemnemente en la convención efectuada en esta ciudad, a trabajar por su candidatura y este compromiso lo llevaremos a cabo a pesar y por sobre todas las consignas.*

Que este acto nuestro nos vindique de las torpezas y maldades de nuestros delegados.

Me es grato aprovechar la oportunidad, para reiterar a usted las seguridades de mi particular aprecio y distinguida consideración.

Quedo de usted su almo, atto. amigo, seguro servidor.—VICENTE VERGARA.
Rúbrica.

Archivo General de la Nación.

Fondo: Manuel González Ramírez.

Vol.: 61.

E.: 196-197.

CARTA DE GUSTAVO MADERO A ABRAHAM GONZÁLEZ EN
LA QUE LE PIDE APOYO PARA LA FÓRMULA MADERO-PINO
SUÁREZ. 21 DE SEPTIEMBRE DE 1911.

CARTA.—Monterrey, septiembre 21 de 1911.—Señor Don Abraham González, Gobernador del Estado de Chihuahua.—Muy estimado y fino amigo: Tengo el gusto de contestar su grata de fecha 10 del actual, que recibí con algún retardo, no se porque motivo.—Me comunica el Señor Dr. Garza Cárdenas que los delegados de Chihuahua que fueron a la Convención, iban autorizados por el Comité, que es una agrupación de los Clubes de ese Estado, para cambiar la fórmula Madero-Vázquez Gómez, si para ello había méritos.—Creo que está perfectamente justificado el que hayamos dejado de postular a Vázquez Gómez y el mismo se ha encargado de justificarnos con sus procedimientos ulteriores, pues ya ve Ud. las inconsecuencias de este señor y el mal efecto que han causado las publicaciones que, con el pretexto de defensa ha estado haciendo en la prensa de la Capital.—Con esto se ha acabado de desprestigiar y mas aun, con la pretensión que tiene ahora de lanzar su candidatura a la presidencia, poniendo como Vicepresidente al Señor de la Barra.—El Señor de la Barra estoy seguro que no aceptará, pues se ha propuesto no aceptar ninguna candidatura y menos unida al Dr. Vázquez Gómez, por lo que él no ha de tener gran efecto desde los incidentes que se provocaron con la renuncia de don Emilio.—Se va, pues a poner en ridiculo.—No me extraña, pues, que en ese Estado haya quedado por los suelos, como se sirve Ud. indicarme, la candidatura del Dr. Vázquez Gómez. Como manifesté a Ud. en mi anterior, Ud. era uno de los candidatos para la Vicepresidencia; pero tomando en cuenta lo difícil de la situación de ese Estado, donde se requería su presencia, pues tengo la conciencia de que Ud. es el único que puede dominar la situación por ahora, creimos que sería inconveniente lanzar la candidatura de Ud., aparte de que por Pino Suárez se habían hecho



ya algunos trabajos en la Capital misma. Esta fue la causa por la que no quisimos lanzar la candidatura de Ud., que para nosotros hubiera sido tan grata como la de Pino Suárez, dadas las buenas relaciones que tenemos con Ud. y la convicción de que es un patriota que desea, como nosotros, el bien del país.—Aunque la primera impresión sobre la candidatura de Pino Suárez fue desagradable, pues los Vázquez Gómez se han encargado de propalar la especie de que es una candidatura de consigna, han cambiado mucho las circunstancias, pues les hemos hecho saber a nuestros amigos las condiciones en que se encuentra la situación y la inconveniencia de seguir postulando a Vázquez Gómez y ya están postulando a Pino Suárez.—Yo le suplico a Ud. de nuevo que interponga su influencia con sus amigos de ese Estado para que acepten la candidatura de Pino Suárez, para que la Cámara no vaya a tener pretexto de nombrarnos otro Vicepresidente que no sea de nuestra elección, pues pudiera suceder que si dividimos mucho la opinión con respecto a la Vicepresidencia, en la Cámara se nombrara otro, lo que sería peor para nosotros.—Ud. conoce a Pino Suárez y sabe que es un hombre prudente, patriota, muy morigerado en sus costumbres y que hace muchos años ha luchado por la causa de la libertad. Es una garantía para nosotros esta última circunstancia, pues todos sabemos que no es precisamente la ambición lo que movió a los hombres a hacer política cuando la dictadura estaba en su apogeo. Los peligros eran tan enormes y las persecuciones tan terribles, que todos aquellos que se distinguieron porque levantaron la voz cuando el servilismo estaba tan arraigado en toda la Nación, deben ser considerados como patriotas puros y hombres de corazón.—Me consta que Francisco deseaba nombrar a Ud. Segundo Jefe de la Revolución y siento en el alma que entonces no hubiera Ud. aceptado el puesto que por derecho le correspondía. Ud. ya sabe mi opinión sobre el particular y el gran aprecio que por Ud. he tenido siempre desde que vi los efectivos trabajos que hizo en el Estado de Chihuahua por la buena causa.—He sabido que el Secretario de Gobierno, Don Braulio Hernández, es propagandista de la candidatura de Vázquez Gómez para la Vicepresidencia y sin quitar al Señor Hernández su derecho de postular a quien le parezca más conveniente, me permito hacer a Ud. una vez más, una exitativa a su patriotismo y honradez política para que procure por cuantos medios le sean posibles, que se unifique la opinión de ese Estado acatando las candidaturas de la Convención, que son las que estamos obligados a sostener todos los que asistimos a esa Convención.—Refiriéndome al último párrafo de su grata citada, deseo manifestar a Ud. que los documentos que el Señor Cruz González, su primo y amigo mío, me entregó en C. Juárez, quedaron en poder de los empleados que allí mismo nombramos, para que ellos llevaran un registro de todas las reclamaciones que allí se presentaran y pasaran a poder del



*La amistad que existía entre Gustavo Madero y Pino Suárez
(a la derecha de éste), fue motivo de suspicacias
en el momento de la postulación pinista a la Vicepresidencia.
(Referencia: Archivo General de la Nación).*

Gustavo A. Madero y José María Pino Suárez, 1911.
Fotomecánico. Acervo INEHRM.



Gobierno Federal cuando éste entró de nuevo en posesión de la Aduana. Sin embargo, el Señor Ministro de Hacienda me hace saber lo contrario; pero ya se mandan hacer las averiguaciones para que, tanto esa reclamación, como otras fueron presentadas en C. Juárez, sean consideradas por la Comisión que se ha establecido con ese objeto. Como el pago de todos esos documentos no se hará hasta que las Cámaras hayan aprobado el gasto total, no ha habido perjuicio material para Don Cruz, pues aun las primeras reclamaciones que fueron presentadas en México no serán pagadas hasta que hayan sido aprobadas con todas las demás.—No recuerdo la cantidad que reclamaba Don Cruz. Le suplico le diga que me escriba a México sobre este particular, pues con una constancia por parte del Gobierno de que esa reclamación ha sido presentada, puede obtener un crédito en un Banco, que le facilite sus operaciones por el momento.—Salgo mañana a México, donde espero sus gratas órdenes y como siempre me repito su afmo. amigo y atento S. S.—GUSTAVO A. MADERO.

Archivo General de la Nación.

Fondo: Manuel González Ramírez.

Vol.: 61.

F.: 348-351.

CARTA DE JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ AL LIC. TRINIDAD
SÁNCHEZ SANTOS, DIRECTOR DE *El País*, EN LA QUE LE
DICE QUE LAS ELECCIONES EN YUCATÁN NO FUERON ILE-
GALES. 30 DE SEPTIEMBRE DE 1911.

Hotel Iturbide, México, 30 de Septiembre de 1911.

Señor licenciado don Trinidad Sánchez Santos, Director de "El País," Ciudad.

Muy señor mío:

Al llegar de Yucatán el martes último, pude informarme del artículo que en ese día ó en el anterior, insertó su acreditado diario, acerca de mi persona, a la que ataca furiosamente, basados los ataques en mis actos como candidato al Gobierno de Yucatán.

Bien seguro estoy de que tales datos proceden de mi candidato oponente a aquel Gobierno, y de sus partidarios, alguno ó algunos de ellos buenos amigos de usted, y por lo tanto, de más está decir que son parciales y en cierto modo producto de su despecho político como derrotados.

De todas suertes, cree "El País", que mi oponente, el señor Licenciado don Delio Moreno Cantón, cuenta con el voto de la mayoría de los habitantes de Yucatán, y que por lo mismo, mi elección no ha sido legal. Creo lo contrario, y prescindiendo de que la Legislatura del Estado hizo ya la declaración respectiva en mi favor, quiero como buen demócrata, que está usted en error, ó para mejor decir, que los informes que le han proporcionado a ese respecto, son inexactos y para esto, invito a usted para que haga una jira por el Estado de Yucatán, acompañado del señor licenciado Moreno Cantón, especialmente por los



Partidos de Progreso, Hunucmá, Sotuta, Ticul, Tekax y Peto, en donde el voto a mi favor ha sido casi unánime. Gustoso pagaré a usted todos los gastos que erogue, así como le reembolsaré de los perjuicios que estimados en dinero, reciba por el alejamiento temporal de sus intereses, é igualmente grato me será proporcionarle todas las facilidades posibles para el mejor éxito de su viaje.

Mi invitación en los términos narrados, se hace extensiva al ó a los periodistas independientes que guste usted le acompañen.

Por medio de tal viaje podrá usted apreciar la verdad de los hechos y entonces con certidumbre hacer afirmaciones.

No debo de omitir este dato elocuente por sí: el Partido de Valladolid, de donde es oriundo el señor licenciado Moreno Cantón, me favoreció con considerable número de votos. Con antelación pude esperarlos porque cuando estuve allí en jira política, fui bien recibido, agasajado e invitado a un suntuoso banquete y a un concurrido baile, que en mi honor se dieron.

Puedo añadir que por los medios legales, señor Director, hice con oportunidad propaganda de mi candidatura, para lo cual recorrí todo el Estado de Yucatán, hablándole a mis partidarios, amigos y simpatizadores, pronunciando discursos asistiendo a mítnes, poniéndome en contacto con el pueblo, en cuya tarea emplee 22 días consecutivos, durante los cuales viajé en un tren especial de Ferrocarril. En ningún lugar recibí muestras de hostilidad, sino por el contrario, y no me acaeció cual al señor Moreno Cantón y a sus partidarios que no pudieron ir a los Departamentos del Sur del Estado, y que en Hunucmá, Progreso y Sotuta, hubo necesidad de la intervención de la fuerza pública y autoridades del lugar, para librarlos del enojo público, algo parecido a lo que recientemente acaeciera en esta ciudad, con el fracasado señor general Reyes y sus partidarios.

Réstame añadir que para garantía de usted, depositaré en un Banco y a su disposición, las cantidades de dinero que fije, para el objeto de su viaje.

Saludo a usted atentamente y me suscribo como su S. S. y amigo.

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ.

Archivo General de la Nación.

Fondo: Manuel González Ramírez.

Vol.: 61.

F.: 425-427.



CARTA DE JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ A FRANCISCO I.
MADERO EN LA QUE LE ACONSEJA NO ELIMINAR A DE LA
BARRA DE LA LUCHA ELECTORAL. 11 DE OCTUBRE DE
1911.

MERIDA, Yuc., Octubre 11 de 1911.

Señor D. Francisco I. Madero.

México, D. F.

Muy respetable y querido amigo:

El portador de la presente, Señor Licenciado González, le informará de los asuntos de este importante Estado de Yucatán que ha gobernado de una manera tan sabia y tan justa, y con el beneplácito de toda la sociedad sensata, y de la inmensa mayoría del pueblo que ha sabido estimar el patriotismo de su labor, demostrándose de mil maneras con su aplauso y con su estimación.—Como es natural, dada la actitud que asumí el Partido Morenista, hay algunos descontentos entre ellos; pero es tan pequeña la minoría, que no merece ni tomarse en consideración. Esto ha entrado ya en un periodo de calma definitiva con la salida de los agitadores y corifeos de aquel Partido y creo que ya no nos darán más quehacer en lo futuro, pues su derrota ha sido definitiva.

Como le telegrafí a mi llegada, cada vez me he confirmado más y más en la convicción de que el Señor Licenciado González es el hombre ideal para encargarse de la Secretaría Particular de usted, y opinaría por que lo hiciera usted desde luego por la circunstancia de necesitar una persona completamente adicta,



sabía y prudente como él, para que se entere de todos sus asuntos, y le llame la atención respecto de los urgentes á cada momento, pues con el inmenso cúmulo de negocios que tiene usted necesidad de resolver diariamente, es humanamente imposible que pueda estar al tanto de todos sin una persona que se ocupe de hacérselos presentes. En esta ocasión como en todas, ha demostrado usted una intuición y una clarividencia asombrosas designando al Señor Licenciado González para ese puesto tan importante y tan delicado, porque reúne todas las generales ambicionables.

Hoy telegrafio á usted mi opinión respecto de la conveniencia de no insistir en eliminar á De la Barra de la lucha electoral, pues mucho me temo que sus partidarios, despechados, se unan á los vazquistas, y formen un núcleo más poderoso que el que formarían los dos partidos separadamente.

Sin embargo, ésta no es más que una indicación, pues siempre hay que fiar en la clarividencia de usted para la resolución de todos nuestros problemas por arduos que parezcan.

El Señor Licenciado González les lleva dos colecciones de las fotografías de su viaje á ésta. No he podido obtener que me entreguen los retratos, pero seguramente irán en el correo próximo.

Sin tiempo para alargarme más, y deseando á usted, á Sarita y demás familia toda clase de felicidades, soy con el afecto de siempre, su leal amigo y atento seguro servidor.

JOSÉ M^a PINO SUÁREZ
(rúbrica)

Archivo General de la Nación.

Fondo: Francisco I. Madero,

Caj.: 76.

DICTAMEN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CALIFICANDO DE LEGAL LA ELECCIÓN DE MADERO Y PINO SUÁREZ PARA LA PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA, RESPECTIVAMENTE.

Las solicitudes que los diversos grupos políticos habían elevado al Congreso para que se declare la nulidad de las elecciones que acababan de hacerse, fueron estudiadas, en la Cámara de Diputados, por la Gran Comisión, y el día dos de Noviembre, en una sesión tormentosa se discutió el dictamen correspondiente que a la letra decía esto en su parte resolutive:

I. Es Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, para concluir el período constitucional que terminará el 30 de Noviembre de 1916, el C. Francisco I. Madero, por haber obtenido la mayoría absoluta de votos en las elecciones extraordinarias verificadas los días 1^o y 15 del mes de Octubre del presente año.

II. Es Vicepresidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos para concluir el período constitucional que terminará el 30 de Noviembre de 1916, el C. José María Pino Suárez, por haber obtenido la mayoría absoluta de los sufragios emitidos en las elecciones verificadas en los días 1^o y 15 del mes de Octubre del presente año.

III. Los ciudadanos electos se presentarán a protestar ante el Congreso de la Unión, el día 6 del presente mes.

IV. Enviéanse al C. Procurador General de la República, los expedientes electorales a que se refiere el párrafo V, de este dictámen, para los efectos que haya lugar.





*El triunfo de la candidatura de Pino Suárez
fue celebrado por quienes se mantuvieron leales a Madero.
Referencia: Archivo Juan Sánchez Azcona.*

MANIFIESTO DE APOYO A LA FÓRMULA MADERO-PINO
SUÁREZ DEL PRESIDENTE DEL CLUB "FRANCISCO I. MA-
DERO" DEL PUEBLO DE TULYEHUALCO. 15 DE NOVIEMBRE
DE 1911.

Breve alocución pronunciada por su autor en la asamblea
—de la fecha que abajo se expresa—

Indecible es la alta satisfacción que experimento hoy que tengo la muy distinguida honra de hacer saber á Uds., dignos correligionarios del CLUB "FRANCISCO I. MADERO" de este pueblo y demás personas que aun pretendan afiliarse á esta respetable corporación, que las candidaturas que postulamos para Presidente y Vice-presidente de la República, fueron electos para tan culminantes cargos de la manera siguiente: el C. FRANCISCO I. MADERO con 19,997 votos y el Lic. José María Pino Suárez con 10,245.

Era de esperarse.

Hemos dado una muestra al mundo civilizado que estamos aptos para ejercer la Democracia. Los patriotas mexicanos se fijaron para la Presidencia en el probo, esclarecido, ínclito y egregio Apóstol Demócrata D. Francisco I. Madero, jefe de la Revolución Triunfante y á quien de hecho y de derecho convenia y conviene regir los destinos de esta hermosa y sufrida nación del mundo de Colón; y para la Vice-presidencia en el conspicuo liberal D. José M^o Pino Suárez.

Pero es fuerza confesar esto señores.

En todas las sociedades no faltan divergencias de opiniones, trastornadores del orden público, antagonistas ruines y convenencieros, que quisieran trasquiversar la senda del progreso que el Legislador Supremo, traza desde su trono de diamantes á cada uno de los diferentes pueblos del Universo.

Pues bien, uno de estos partidos, postuló para Presidente al intrigante y ambicioso Lic. Emilio Vázquez Gómez, á quien quisieron darle (aunque inmerecidamente) el preclaro nombre de "Benito Juárez Moderno". Ya sabréis que este mal mexicano, no conforme con su derrota, maquinó levantar una contra-revolución.

El partido Reyista designó para el mismo cargo, al ex-divisionario jalisciense D. Bernardo Reyes, quien ya comenzada la lucha electoral se expatrió volviendo á caer en el abismo de su habitual desprestigio.

También sabréis que para la Vice-presidencia fueron postulados el Dr. D. Francisco Vázquez Gómez, que desempeñó la cartera de Instrucción Pública y Bellas Artes, el Presidente Interino Sr. Lic. D. Francisco León de la Barra y el Sr. D. Fernando Iglesias Calderón, Presidente del Partido Liberal; pero por mayoría de los sufragios electorales, triunfó la candidatura del Lic. José María Pino Suárez, actual Gobernador del lejano Estado de Yucatán. Ya el Señor Madero el Lunes retro próximo pasado, prestó la protesta de ley y tomó posesión de la silla Presidencial, llamando altamente la atención que él mismo se haya advertido "*Si así lo hiciere la nación me lo premie y si no, me lo demande*".

Esta promesa debe llenar de satisfacción á Tulyehualco, que es uno de los pueblos ribereños que aun lamenta el asesinato de Ezequiel Avila, perpetrado de una manera salvaje y que pide publicamente el condigno castigo del ibero Iñigo Noriega, estúpido cacique de la vecina hacienda de Xico y Anexas.

¡Ojalá y veamos cumplido el glorioso Plan de S. Luis Potosí!

¡Loor eterno á los héroes de la Revolución Triunfante!

Señores decid conmigo:

¡Viva nuestro digno presidente D. Francisco I. Madero!



¡Viva su ilustre colaborador D. José María Pino Suárez!

¡Viva el invicto General Chihuahuense D. Pascual Orozco!

¡Viva el modesto General Suriano D. Ambrosio Figueroa!

¡Viva el actual Ministro de Gobernación D. Abraham González!

¡Vivan todos los demás jefes de Estado entre ellos el Sr. Lic. D. Miguel Díaz Lombardo á quien está encomendada la Instrucción Pública del País!

Gocen en la vida ultra-terrenal todas las víctimas de la pasada revolución.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

Tulyehualco, Noviembre 15 de 1911.

JESÚS I. MENDOZA Y CORTÉS

*Presidente del Club "Francisco I. Madero" de este pueblo
dependiente del Partido Constitucional Progresista.*

Archivo General de la Nación.

Fondo: Francisco I. Madero.

Caj.: 2.

CARTA DE PINO SUÁREZ A MADERO. 12 DE FEBRERO DE
1912.

México, D.F., Febrero 12 de 1912.

Señor D. Francisco I. Madero.
Presidente de la República.
Presente.

Mi querido Presidente:

Comienzo por felicitarlo á usted de todo corazón por sus declaraciones de ayer en la prensa, que han comenzado á dar ya el resultado que era de esperarse, trayendo la tranquilidad á los espíritus y sobre todo á los de las gentes timoratas entre las que se cuentan en primera fila los comerciantes y capitalistas que, debido á las exageraciones y malevolencia de la prensa ven á cada momento amenazados sus intereses, y á quienes no hay que exigirles patriotismo porque de esto no entienden.

Y una vez que ha manifestado usted su intención de proceder con toda la energía que las circunstancias reclamen, quiero hacerle algunas indicaciones para el caso de que las considere útiles. Creo que á todo trance debe evitarse que la Cámara de Diputados celebre sesiones extraordinarias, para que no se vea usted en el caso de disolver dicha Cámara. Para esto cuenta usted con el apoyo de la misma Constitución, que en el artículo 74, fracción II, prescribe que la facultad de proponer la convocatoria para las sesiones extraordinarias es exclusiva de la Comisión Permanente ó del Ejecutivo, y que en el primer caso, es decir, en el de



que la Comisión Permanente proponga la convocataria debe oírse siempre al Ejecutivo. Esta prescripción constitucional está complementada por el artículo 173 del Reglamento del Congreso, que preceptúa que la Comisión Permanente ni siquiera tiene derecho de resolver sobre los asuntos que no sean de su competencia, sino que debe reservarlos para entregarlos en su oportunidad á la Cámara que corresponda. Y como los Diputados que no pertenecen á la Comisión Permanente no tienen el derecho de pedir la convocataria, claro es que su proposición á este respecto es de las que deben reservarse como indica este último artículo.

Creo que si la prensa no se modera y las circunstancias llegasen á ser más apremiantes, puede usted pedir á la Comisión Permanente la ampliación de la suspensión de garantías en los términos á que se contrae la ley de 21 de Enero de 1860, expedida por don Benito Juárez, la cual podría usted pedir que quedara en vigor durante el término de cuatro meses, suficientes para que la Cámara actual termine sus trabajos; pedir también la ampliación de la suspensión de garantías en el sentido de que sólo al periódico oficial del Gobierno Federal le sea permitido publicar noticias y comentarios respecto de las operaciones militares y cuanto corresponda, directa ó indirectamente á la pacificación y al restablecimiento del orden, y que los demás periódicos sólo pudieran publicar dichas noticias copiadas del periódico oficial y sin comentarios, y pedir, por último, la facultad de reglamentar los artículos 6º, 7º y 9º de la Constitución, en el sentido de explicar los conceptos relativos á los ataques á la vida privada, á la moral y á la paz pública, y á los derechos de asociación y de reunión de los Ciudadanos, así como las penas ó correcciones en que incurriesen los infractores de los citados artículos, quedando en suspenso la aplicación de los Códigos Penales á que se refiere la parte final del artículo 7º constitucional, sólo por el tiempo que durase la suspensión de garantías.

Creo, como antes le he dicho, que si las circunstancias llegasen á urgir estas medidas, será necesario emplearlas porque la salud pública es la suprema ley y en este caso no haría usted mas que precaver á la Nación de mayores males. Sí creyese usted oportuno que yo concurra á la primera reunión del Gabinete para ampliar estas mis ideas, sírvase indicármelo; aunque creo que bastará que usted las indique para que los Señores Vázquez Tagle y Díaz Lombardo se den cuenta de ellas y puedan ampliárselas con mejor criterio que yo, por su experiencia y competencia para el caso.

Hablando el sábado con el Señor Ministro de Chile, me dijo, entre otras cosas, que desgraciadamente lo que ocurría era que el pueblo mexicano todavía no estaba preparado para las funciones de la democracia, y que opinaba él que el Gobierno tenía que adoptar el lema de su Nación para poder cimentar y preparar la evolución del pueblo hacia la democracia. Ya sabe usted que el lema chileno es: "Por la razón ó por la fuerza", y como este debe ser el sentir de todos los diplomáticos, porque ya sabe usted que ellos cambian frecuentemente sus ideas respecto de nuestras cuestiones, me alegro de que venga en corroboración de las ideas que yo he sostenido en el Gabinete, de que se debe gobernar con la ley en una mano y el palo en la otra, para hacer entrar por el camino de la ley á los que intenten conculcarla ó resistirla de cualquier manera que sea.

No quiero quitarle más tiempo, sino sólo indicarle algunas ideas que con la sinceridad con que siempre acostumbro le expongo brevemente, sin que el que no sean de su agrado lo considere como un desaire, pues ya sabe usted que mi norma de conducta ha sido mi adhesión hacia usted en quien siempre he visto á un espíritu superior y á un gran patriota.

Suyo afectísimo amigo y atento S.S.

Archivo General de la Nación.

Fondo: Francisco I. Madero.

Caja: 3.



CARTA DE JOSÉ TERRÉS, DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA, AL SECRETARIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES, JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ. 4 DE FEBRERO DE 1913.

Sr. Lic. José M. Pino Suárez, Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes.
Presente.

Muy estimado Sr.

Contesto con gusto la atenta de Ud. de fecha 1^o y le devuelvo la del Director de la Escuela de Tulyehualco, que pide que en ella se establezca el 1er. año superior.

En compendio tuve el gusto de decir a Ud. en mi informe anual, que solicitudes semejantes son muy frecuentes, casi siempre infundadas y por ahora no deben atenderse. Todos los directores de elemental desean ascender a superior, por provecho personal, sin saber si son competentes para ello y sin preocuparse de las necesidades reales de la enseñanza primaria; y para lograr su objeto, lo más expedito es que pidan que se establezca el 1er. año superior en sus respectivas escuelas, más bien que solicitar una plaza de las superiores ya existentes. Aun les es muy fácil recoger firmas del vecindario, pues éste nada pierde con solicitar, y aun cuando por el momento nada gane cada vecino, firma hasta sin tener hijos que educar, por favorecer al Director y por los provechos que pueda sacar cualquier padre de familia amigo, en tener cerca una escuela superior; pero fuera de la necesidad de elevar a esa categoría las de niños,

la verdad es que ahora no hay urgencia de ninguna otra, el presupuesto actual no permite más que dos nuevas y las exigencias de la enseñanza elemental son mucho más grandes que las de la superior, con la circunstancia de que es más útil dicha enseñanza elemental, es la obligatoria y por todo ello es la que de preferencia debe ser atendida por el Gobierno.

En resumen, mi humilde parecer es que no debe obsequiarse la petición del Sr. Mendoza.

Sabe Ud. que soy su afmo. y atento S. S.

JOSÉ TERRÉS (rúbrica)

Archivo General de la Nación.

Fondo: Francisco I. Madero.

Caj.: 65.



CARTA DE JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ AL SR. JUAN SÁNCHEZ AZCONA EN LA QUE LE INFORMA QUE HARÁ UNA VISITA A LAS ESCUELAS DE XOCHIMILCO CON EL OBJETO DE COMPENETRARSE EN SUS PROBLEMAS. 6 DE FEBRERO DE 1913.

Señor don Juan Sánchez Azcona.

Secretario Particular del señor Presidente de la República.

Palacio Nacional.

Ciudad.

Muy estimado amigo:

Adjunta me permito enviar a usted una carta del señor Doctor Terrés, Director General de Educación Primaria, para que se sirva usted dar cuenta con ella al señor Presidente de la República, no sin hacerle saber que próximamente haré una visita a las Escuelas de Xochimilco a efecto de penetrarme bien de sus necesidades.

Devuelvo a usted la carta que le fue dirigida por el señor Jesús I. Mendoza y C., y me repito como siempre de usted afectísimo amigo y atento S.S.

JOSÉ M^a PINO SUÁREZ (rúbrica)

Archivo General de la Nación.

Fondo: Francisco I. Madero.

Caj.: 65.

TEXTO DE LA RENUNCIA DE FRANCISCO I. MADERO Y
JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ A LA PRESIDENCIA Y VICE-
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. 19 DE FEBRERO DE 1913.

“Ciudadanos secretarios de la Honorable Cámara de Diputados; En vista de los acontecimientos que se han desarrollado de ayer a acá en la Nación, y para mayor tranquilidad de ella, hacemos formal renuncia de nuestros cargos de Presidente y Vicepresidente, respectivamente, para los que fuimos elegidos.—Protestamos lo necesario.

México, 19 de febrero de 1913.

FRANCISCO I. MADERO.

JOSÉ M. PINO SUÁREZ.

Archivo General de la Nación.

Fondo: Manuel González Ramírez.

Vol.: 87.

F.: 269.



DICTAMEN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS ACEPTANDO
LAS RENUNCIAS DE MADERO Y PINO SUÁREZ. 19 DE
FEBRERO DE 1913.

A las 8 y 45 minutos de la noche, presentaba a la Cámara esa renuncia (se refiere a la de Madero y Pino Suárez) el Secretario de Relaciones don Pedro Lascuráin y era sometida a las comisiones de Gobernación y puntos constitucionales quienes, a poco, presentaban el siguiente dictamen:

I. Se admite la renuncia que del cargo de Presidente de la República hace el ciudadano Francisco I. Madero.

II. Se admite la renuncia que del cargo de Vice-Presidente de la República hace el ciudadano José María Pino Suárez.

III. Llámese al licenciado Pedro Lascuráin, Ministro de Relaciones Exteriores, quien por ministerio de la ley debe ocupar la Presidencia interinamente.

Económico: Comuníquese a quien corresponde."

Archivo General de la Nación.

Fondo: Manuel González Ramírez.

Vol.: 87.

CARTA DE PINO SUÁREZ A SERAPIO RENDÓN, ESCRITA LA
VÍSPERA DE SU ASESINATO. 21 DE FEBRERO DE 1913.

Querido Serapio:

“Dispensa que te escriba con lápiz y en burdo papel. No te apene si te digo que tal vez no nos volvámos a ver. Como tú sabes, hemos sido obligados a renunciar nuestros respectivos cargos. Pero no por eso están a salvo nuestras vidas. En fin, Dios dirá; por ahora te recomiendo que si algo malo me acontece procures ver a mi esposa y consolarla. La pobrecita ha sufrido mucho, pues tú sabes cuánto nos hemos querido.

“Me resisto a creer que nos inflinjan daño alguno, después de las humillaciones de que hemos sido víctimas. ¿Qué ganarían ellos con seguirnos afrentando?

“Al presente, la situación que guardamos es trágicamente sombría. El cuarto que ocupamos tiene una claraboya que mira al patio; la luz entra con timidez cual temerosa de ser también aprisionada. Dos catres de lona nos hacen veces de lecho; el del Presidente es más angosto que el mío, y anoche hicimos un cambio. Dos sillas desvencijadas componen nuestro mueblario. Hoy en la mañana tuvimos que suplicar mucho para que se nos trajera una sartén con agua para hacer abluciones matinales. A la puerta hay dos centinelas de vista que día y noche nos vigilan; cada dos horas son relevados con estrépito de sables y espuelas. No me gusta la cara del sargento, es cara de hiena con ojos de tigre. Cada vez que nos ve nos insulta con la mirada. ¿Ya comieron éstos? —preguntó al medio día a uno de los centinelas.



"Si puedes, manda un telegrama a O. M. que se haya en su hacienda cercana a Mérida; cuéntale los hechos, dile toda la verdad de lo que ha pasado, según lo permita la brevedad de un telegrama, y si viene a ésta apresurate a verle y a llevarle a mi esposa, pues si algo trágico me acontece ya sé que él, por ser pariente cercano le servirá de abrigo.

"Tengo en el cajón de mi mesa algunos manuscritos que en nada se relacionan con la política, pues son esbozos literarios escritos a vuela pluma. Procura conseguirlos del subsecretario que conoce el número de la llave. Si los obtienes hazme el favor de entregárselos a mi esposa. No quiero que se hagan perdedizos o vayan a ser vistos por ojos profanos. El tomito llamado "Cons-relaciones" escrito en papel azul lo hallarás en el fondo del cajón a la derecha, bajo varias cartas de carácter privado. Si te es posible, recoge estas también, pues son documentos de familia que no tienen para extraños interés ninguno.

"Se nos tiene prohibido recibir visitas o comunicarnos por teléfono, o correspondencia con el mundo exterior y si llega a tus manos la presente será por bondad de T... a quien tu conociste en Palacio. Si pierde su humilde empleo, te lo recomiendo para que nada le falte a su familia.

"Dícese que mañana se nos conducirá a la Penitenciaría, donde se nos están preparando alojamientos. Si son tan angostos como los que aquí tenemos preferimos permanecer aquí. El Presidente no es tan optimista como lo soy yo, pues anoche, al retirarnos, me dijo que nunca saldríamos con vida de Palacio. Me guardo mis temores para no desalentarle, mas hay momentos en que las sombras de la muerte aletean en la cabecera de mi lecho, despertándome sobresaltado. Pero ¿tendrán la insensatez de matarnos? Tu sabes Serapio que nada ganarían, pues más grandes seríamos en la muerte que hoy lo somos en vida. Con un abrazo cariñoso se despide de ti tu amigo del alma.

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ.

Archivo General de la Nación.

Fondo: Manuel González Ramírez.

Vol.: 88.

F.: 13-14.



BOLETIN OFICIAL SOBRE LA MUERTE DEL PRESIDENTE
MADERO Y EL VICEPRESIDENTE PINO SUÁREZ. 23 DE
FEBRERO DE 1913.

El día 22, a las once la noche, empezó a circular por la ciudad el sensacional rumor de que el ex-Presidente y el ex-Vicepresidente habían sido muertos y a la mañana siguiente la prensa publicó el siguiente boletín oficial:

"El señor Presidente de la República reunió a su Gabinete a las doce y media de la noche, para darle cuenta de que los señores don Francisco I. Madero y don José María Pino Suárez, que se encontraban detenidos en el Palacio Nacional a disposición de la Secretaría de Guerra fueron conducidos a la Penitenciaría, según estaba acordado, cuyo establecimiento se había puesto bajo la dirección de un jefe del ejército esta misma tarde, para mejores y mutuas garantías; que al llegar los automóviles a un punto situado al faltar el tercio final para llegar a la Penitenciaría, fueron atacados por un grupo armado, y habiendo bajado la escolta para defenderse al mismo tiempo que el grupo se aumentó, pretendieron huir los prisioneros; que entonces tuvo lugar un tiroteo del que resultaron heridos dos de los agresores y muerto uno, destrozados los automóviles y muertos los prisioneros.

El señor Presidente y su Gabinete resolvieron que al punto la autoridad judicial militar a quien compete el conocimiento de atentados contra presos militares, como de hecho lo eran los señores Madero y Pino Suárez, practique una estricta averiguación, con directa participación del Procurador de Justicia Militar; y el Ministro de Justicia pidió que terminadas las averiguaciones previas y por tratarse de caso tan excepcional, interviniera el Procurador General de la República.



El Gobierno deplora lo acontecido y precisamente deseando atender a las necesidades de salud pública, había encargado esta tarde al Ministro de Justicia que el lunes presentara un proyecto para proceder legalmente contra los detenidos por sus diversas responsabilidades, al propio tiempo que verificaba esfuerzos para que algunos familiares del señor Madero ayudaran a facilitar la resolución de una situación difícil y peligrosa, lleno del deseo de garantizarse al mismo tiempo que garantizaba a los detenidos, había nombrado esta tarde Director de la Penitenciaría al señor Coronel Luis Ballesteros, dándole severísimas instrucciones para cualquier evento.

El Gobierno asegura que la sociedad será satisfecha. Están ya detenidos los jefes de la escolta y recogidos todos los datos previos. Así quedará bien aclarado este desgraciado evento, por lo demás, muy explicable en las actuales y dolorosas circunstancias.

Los dos presos fueron enviados a la Penitenciaría bajo la custodia del mayor del séptimo cuerpo Francisco Cárdenas y este informó a la prensa que después de sufrir un primer asalto en una de las esquinas de Lecumberri, le asaltó, un segundo grupo de individuos que al avanzar los automóviles, hizo fuego. Se hallaba escondido a pocos metros de la prisión. Los asaltantes que primero hicieron fuego estaban pecho a tierra sobre la cuneta de la calle.

Los prisioneros, ya se ha dicho que procuraron aprovechar la confusión que se produjo, para huir. Este acto les costó la vida, pues quienes querían libertarlos —no puede suponerse otra intención en quienes atacaron los automóviles— quizá dispararon, sin cuidarse de no herirlos. Por su parte, los rurales de la escolta, al defenderse de la agresión, hicieron también fuego sobre ellos. Los señores Madero y Pino Suárez cayeron atravesados por las balas de uno y otro bando, seguramente.

El señor Madero era quien más rápidamente se había adelantado. El señor Pino Suárez quedó muerto a pocos metros de aquel, con la cara hacia el cielo. El señor Madero cayó pesadamente de bruces.

La escena debe haber sido terrible. Por aquellos rumbos el alumbrado eléctrico es escaso, pues el caserío disminuye cerca de la Penitenciaría y queda un gran espacio de terreno descubierto.

La tragedia ocurrió, a las once y minutos. La noche era clara y cuando los asaltantes huyeron en distintas direcciones, dejando a sus muertos y heridos



*Manuel Mondragón, Victoriano Huerta, Félix Díaz
y Aurelio Blanquet, protagonizaron
el derrumbe del gobierno civil de Madero y Pino Suárez.
(Referencia: Centro de Estudios sobre la Universidad).*

De izquierda a derecha: Manuel Mondragón,
Victoriano Huerta, Félix Díaz y Aureliano Blanquet.
Archivo Gráfico de *El Nacional*.
Fondo Personales, Sobre 1423. INEHRM.

en el campo juntos con los cadáveres de los señores Madero y Pino Suárez, y el Mayor Cárdenas reunió a su gente, pudo ver que ninguno de los rurales de la escolta faltaba, y desde luego procedió a tomar determinaciones urgentes.

A galope tendido se dirigió uno de los rurales a la Penitenciaría, para pedir auxilio al Coronel Ballesteros-Director del Establecimiento nombrado aquella misma tarde por el señor Huerta, para garantizar la seguridad de los prisioneros, garantizando al mismo tiempo los intereses de la justicia. En la prisión, se había escuchado perfectamente el tiroteo y la guardia se había puesto sobre las armas.

Varios empleados salieron, alumbrando su camino con linternas hacia el lugar de la tragedia. Los cadáveres —se creyó al principio que aún vivían los prisioneros— fueron llevados sin pérdida de tiempo al interior de la prisión.

A la vez que esto se hacía, el Comandante Cárdenas, con un grupo de la escolta regresaba al Palacio Nacional con los automóviles destrozados para dar cuenta de lo ocurrido al desempeñar su comisión.

En la Penitenciaría, a las doce de la noche, llegaron cien hombres del Batallón de Zaragoza, enviados violentamente por la mayoría de Ordenes de la Plaza, para prevenir cualquier otro atentado.

Archivo General de la Nación.

Fondo: Manuel González Ramírez.

Vol.: 88.

F.: 51-54.

OPINIONES Y SEMBLANZAS

Pino Suárez visto por sus
contemporáneos y otros

PINO, ACADEMICO

*Por Miguel de Cervantes Saavedra
y Bartolomé Argensola*

Al Excelentísimo señor presidente de la Real Academia de la Lengua.—Madrid.—Excelentísimo señor: El sensible fallecimiento del Excmo. señor don Marcelino Menéndez y Pelayo, hace poco ocurrido, sobre enlutar el templo de las letras españolas, determina un vacío en esa Docta Corporación, en la que el ilustre finado ocupara un sillón como miembro de número, con aplauso y reverencia de propios y extraños. Para cubrir la vacante han ocurrido a V. E. distinguidos hablistas y prominentes escritores, entre ellos, la Excma. señora condesa de Pardo Bazán, gala y decoro de su sexo, espejo de la mujer española y honra indiscutible del pensamiento de la humanidad; y el sabio Instituto que tan dignamente preside V. E. habrá de elegir dentro de breve plazo a la persona que sucederá al insigne erudito, hijo de Santander, en el seno de esa histórica y benemérita agrupación. Ha llegado, por lo mismo, el instante de que todos aquellos que son dignos del alto honor de limpiar, fijar y dar esplendor al idioma, presenten su candidatura a la vacante académica; y con ese propósito hemos intentado que el señor licenciado en leyes don José María Pino Suárez, Vicepresidente de esta República americana, se dirigiese a V. E., y así se lo suplicamos una y otra vez. Nativa y fiera altivez que, a manera de escudo, resguarda el alma inmensa del señor Pino Suárez, impidióle dar oído a nuestras instancias y subscribir con su valiosa firma el memorial que hubimos de someter a su infinita benevolencia; pero no se dirá que nosotros, sus admiradores justicieros, cejamos ante el orgulloso desdén del Genio, sin intentar llevar a buen término la noble empresa de dar honor a quien honor merece; y en esta virtud, nos constituimos en personeros del señor Pino y para él pedimos la vacante de académico de número que en esa Real Academia de la Lengua dejó el Excelentísimo señor Menéndez y Pelayo (q. de D. g.)

Natural parece, Excmo. señor, que ni V. E. ni sus insignes coasociados conozcan al señor Pino Suárez; otro tanto acontece con catorce millones de hijos de este país venturoso, que nada saben del eximio varón a quien deseamos rendir un elocuente tributo de justicia. ¿Pero qué mucho que le acojáis en

El Mañana, mayo de 1912.

vuestro prestigioso senado, ya que millares de millares de mejicanos eligiéroule no hace mucho para Vicepresidente, aun sin saber de quién se trataba, con unanimidad espontánea y conmovida, que será ejemplo de las generaciones venideras?

Baste decir que el señor Pino Suárez, poeta de astro majestuoso, muy superior al de los López, Calderones, Luises y Quintanas, es a la vez modelo de buen decir y de exquisita galanura en el concepto, tribuno de no común energía en la expresión y reverente cultor de la forma castiza en lo que tiene de más armoniosa y pura. El tierno niño que en los albores de su existencia luminosa bañábase en la Castalia fuente y pedía la papilla en melodiosos sáficos adónicos, fué, andando el tiempo, el poeta de "Procelarias", suma y compendio de inspiración maravillosa vaciada en estupendos sonetos; el vivaz adolescente, que en la nativa y remota Tenosique suspendía el concierto de los mundos con mágica voz, antes no oída para proclamarse triunfador en las nobles lides de la rayuela, llegó a ser pasmo de la Cámara de Senadores, dulcemente adormecida por el acento del sublime orador, que convidábala al sueño blando o al voto negativo, y el impecable estilista, que, párvulo aún, sobrecogía al infantil concurso, exclamando, en giros clásicos: "no me arrempujen, porque me rodo", es el inmortal autor de la eterna frase que encomia el "examen de conciencia concienzudo".

No en balde la sabiduría oficial llevóle al Ministerio de Instrucción Pública de esta dichosa República, pequeño galardón para el varón sin segundo, hijo del Siglo de Oro de las letras hispanas, en el que nunca el verbo castellano tuvo mejor ni más grande representante; y no en balde la Real Academia de la Lengua se honrará a sí misma recibiendo con palmas y vitores al excelso y sobrenatural poeta de Méjico.

Así lo pedimos respetuosamente, rogando a Dios guarde a V. E. muchos años.

Méjico, a 26 de mayo de 1912.

Miguel de Cervantes Saavedra.—Bartolomé de Argensola.—Siguen muchas firmas.

La solicitud anterior nos parece justísima y nos adherimos a ella con más frenesí, si es posible, y con más ardor, si cabe, que al Plan de San Luis, temiendo sólo que el señor Pino no acepte. ¡Porque el Genio es así!...

LIC. JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ

Por Rafael Martínez

Terminada la revolución y reconstruido el orden constitucional, ha venido á ser el Sr. Lic. Pino Suárez la segunda figura de la República, por haber obtenido la mayoría de sufragios para el puesto de Vicepresidente. Un hombre que llega á tal puesto debe tener merecimientos para ello, aunque los enemigos con que cuenta, numerosísimos por cierto, se empeñaron en negárselos. Veamos pues los que tenga, con entera imparcialidad, sin quitarle ni agregarle algo.

El señor Pino Suárez es nativo del Estado de Tabasco, donde vió la luz primera por el año de 1871. Niño aun fué llevado por su familia, que iba á radicarse allí, á la ciudad de Mérida, y en ella aprendió las primeras letras é hizo todos los estudios necesarios para obtener, como lo consiguió, el título de abogado. Realizado este ideal de su vida y abiertas ante él de par en par las puertas del porvenir, por la posición que con su esfuerzo é inteligencia había sabido conquistarse, no limitó sus ambiciones á tener un buen bufete que sólo le hubiera dado fama de buen jurista.

Aspiraba á ser algo más que un abogado de provincia y sintiéndose con los tamaños suficientes para luchar y vencer en un campo más extenso, se dedicó al periodismo y en sus ratos de ocio rindió culto á las musas dando á las prensas varios libros de poesías, entre ellos "Procelarias." El periodismo, ese palenque donde combaten todos los que tienen ánimo y vencen los que poseen talento, que atrae y dá fama á todos los que se sienten animosos, lo contó pronto entre sus mejores adalides y allí está el periódico "El Peninsular," en cuyas columnas puede estudiarse la labor diaria y fructuosa del futuro hombre de Estado.

Rafael Martínez y otros, *La revolución y sus hombres*, México, Talleres tipográficos de "El Tiempo", 1912.



El periodista tiene muchos puntos de contacto con el político; pues como él se ocupa de la cosa pública y señala los males que aquejan á la sociedad, señala los bienes que pueden hacerse á la colectividad y fustiga, si tiene la dignidad de su profesión, al mal gobernante que defrauda las esperanzas de la sociedad. A ese punto llegó insensiblemente el señor Pino Suárez, llevado por las circunstancias y por el medio en que se encontraba. Había mucho que criticar en el Estado de Yucatán y muchos cargos que hacer á su gobierno, pero también había mucho riesgo en esa campaña que durante el régimen caído llevaba á la persecución y á la cárcel, si no es que más allá. El novel abogado no vaciló; combatió á la administración de Don Olegario Molina (1905-1909) é hizo una seria y formidable oposición á la candidatura de D. Enrique Muñoz Arístegui, que significaba la continuación del régimen molinista.

Llegó la época en que el Señor Madero emprendió su obra de propaganda por medio de peregrinaciones á todos los puntos de la República; parecía difícil ir á Yucatán donde los procedimientos de la llamada democracia, imperante entonces, eran sobrado rudos y expeditivos, pero el entusiasmo por las ideas regeneradoras que sentía el Lic. Pino Suárez se encargaron de vencer todos los obstáculos y aun contra la opinión del Lic. Moreno Cautón, arregló aquel el viaje del señor Madero, y la estruendosa ovación que en el Parque le tributaron seis mil meridianos, lo convenció de que en Mérida como en toda la República las ideas de libertad tenían numerosos partidarios. Ante la iniciativa del señor Pino Suárez, se establecieron clubs anti-reeleccionista en todo Yucatán y Campeche, y se comenzó á trabajar por propagar esas ideas.

La persecución no tardó en venir, tremenda y feroz, por lo mismo que había cobrado miedo al maderismo. El futuro Vicepresidente tuvo que emigrar á Monte-Cristo, Tabasco, desde donde siguió dirigiendo los trabajos de propaganda. A poco se trasladó á esta Capital, donde presidió la gran Convención que para designar los candidatos del partido antirreeleccionista se reunió en Abril de 1910, en el Tivoli del Eliseo; por acuerdo unánime fué nombrado presidente de esa respetable asamblea el Sr. Lic. Pino Suárez, que supo conducir las discusiones con bastante acierto y dar buen fin á los trabajos.

No pudo volver á Yucatán por haber una orden de prisión contra él y por los sucesos de Valladolid y se estableció nuevamente en Montecristo de donde se vió obligado á salir; numerosas fueron las peripecias que sufrió en su viaje á través de Chiapas, Guatemala y Belice, en cuyo puerto se embarcó para Nueva Orleans, donde se propuso enviar expediciones á Yucatán. Sólo la de Castillo

Brito pudo salir, pues el adelanto de la revolución de Chihuahua hizo que fuera llamado Pino a tomar parte en las conferencias de C. Juárez, en las que desempeñó brillante papel. Allí también fué honrado con el nombramiento de Secretario de Justicia del Gobierno Provisional y a los pocos días el señor Madero lo envió á Yucatán para establecer el nuevo régimen.

Recibió el poder de manos del gobernador porfirista Lic. y Gral. Don Luis del Carmen Curiel y en los dos meses que duró su gobierno procuró arreglar los asuntos públicos de acuerdo con los principios de la revolución. Entre tanto, la opinión pública del país se había ido uniformando en el sentido de designarlo candidato para la Vicepresidencia de la República y aunque encontró seria oposición de parte de algunos elementos revolucionarios, triunfó su candidatura en la Convención de Agosto y en las elecciones generales de Octubre. El voto popular había encumbrado, no á la intriga y á la ambición, sino al mérito que estaba oculto y que nada reclamaba para sí.

Entre tanto el señor Pino Suárez había dejado el gobierno de Yucatán, pero en las elecciones para gobernador allí celebradas, fué él el llamado á ese puesto, del que tomó posesión por segunda vez y que a fin se vió obligado á renunciar cuando en Noviembre fué llamado para que tomara posesión de la Vicepresidencia de la República.

Su conducta, en los pocos meses que van transcurridos no ha dado pábulo á la maledicencia ni á la crítica, y es prenda segura de la que observará en el tiempo que continuará en su alto puesto. Presidió las sesiones del Senado hasta la clausura de este cuerpo y no desempeña ninguna cartera á pesar de los continuos é insistentes rumores que periódicamente corren; es firme colaborador de la obra de reconstrucción del señor Madero. Su último viaje á Occidente para inaugurar el ferrocarril de Tepic, ha sido una ovación constante que es indicio de la popularidad que ha adquirido.

El señor Pino Suárez, que ha dejado ya su nombre en la historia, pasará á la posteridad rodeado de prestigio, tanto por los servicios que ha prestado á su Patria, como por la época en que para fortuna suya y de la Nación, le tocó vivir.



PINO SUÁREZ

Por el Dr. Ramón Puente

En su gira por los Estados de Yucatán y Tabasco, conoce Madero a José María Pino Suárez, un abogado de mediana edad, de origen humilde, pero de reconocida honradez. Ya varios años antes había fundado un periódico para defender a las clases trabajadoras esclavizadas en Tabasco y Yucatán de tiempo inmemorial, publicación que no tuvo una larga vida porque los capitalistas de la península le declararon guerra a muerte. Había publicado también un volumen de versos, *Procelarias*, y su temperamento era soñador.

La constitución de Pino Suárez parecía endeble, su fisonomía apacible y sus ojos hundidos en cuencas de sufrimiento o vigilia. Madero simpatizó entrañablemente con aquel abogado poeta, más por lo poeta que por lo abogado. Se lo lleva grabado indeleblemente en sus recuerdos, y cuando es necesario lo manda llamar para el cumplimiento del pacto en que habían convenido.

Pino Suárez, que no había tenido inconveniente para gastar más de \$ 80 000, que era todo el patrimonio de su familia, en fundar un diario de combate, tampoco lo tuvo para acudir a la cita con el jefe de su partido político. Salió sigilosamente de Tenosique, su pueblo, acompañado únicamente de su concuño Arcadio Zentella, para internarse por El Petén en territorio guatemalteco, a donde llega una noche tempestuosa iluminada solamente por los relámpagos. Lo recibe en su rica montería su amigo don Manuel Sisniega Otero, y los \$ 8 000 que había conseguido por conducto de Zentella, pues todo su haber no llegaba

Arturo Arnaiz y Freg, *Madero y Pino Suárez en el cincuentenario de su sacrificio 1913-1963*, México, Secretaría de Educación Pública, 1963.



a \$300, aumenta en dólares 70,000, que Sisniega Otero le da en un cheque contra el Banco de Nueva York, para gastos de la Revolución.

Se une a Madero en Ciudad Juárez, asiste a las conferencias de paz y forma parte de su Gabinete provisional en compañía de Abrahán González, de Francisco Vázquez Gómez, de Venustiano Carranza, etc., y hace estrecha y sincera amistad desde entonces con Gustavo Madero, de cuyas ideas radicales participa.

Al regresar a la península, después del triunfo del maderismo, para hacerse cargo del gobierno de Yucatán, en un banquete que le ofrecen sus partidarios, después de ensalzar en un brindis la acción de desprendimiento que para la Revolución tuvo Sisniega Otero, le devuelve su cheque porque no había sido necesario emplear la cuantiosa suma que amparaba.

Ese hombre sincero, altruista, honrado hasta el quijotismo, fue el escogido por Madero para substituir a Vázquez Gómez en la Vicepresidencia de la República. Los oradores de la Convención del Partido Liberal Progresista hicieron triunfar su candidatura; pero los enemigos del régimen se empeñaron en sostener que había sido una imposición, y en hacer repetir a las multitudes en manifestaciones hostiles el grito de: "¡Pino... no! ¡Pino... no!

A más de su carácter de Vicepresidente se le confía a Pino Suárez la cartera de Instrucción Pública en substitución del Lic. Díaz Lombardo, cargo que desempeña con la constante hostilidad de algunos miembros del gobierno, más inclinados a los elementos conservadores y aristócratas que a los genuinamente revolucionarios.

Su amistad y entendimiento con Gustavo Madero fue invariable hasta el último día, igual que su fidelidad al Presidente. Hubiera podido salvarse, si hubiera accedido a las solicitudes de algún amigo que llega hasta a forcejear con él tratando, por la violencia, de esconderlo.

La noche antes del cuartelazo, Pino Suárez y su secretario particular, el poeta José Inés Novelo, reciben la visita de Huerta, que finge un estado de ebriedad que le da un aspecto siniestro. Va a enterarse de la actitud de su víctima, a semblantearlo, y a darle el eterno abrazo de Judas. Pino Suárez, que siempre tuvo el presentimiento de su muerte, parece, en ese instante, cadavérico, esque-



lético, con sus ojos más hundidos que nunca en sus cuencas de sufrimiento o vigilia. Pero acude al cumplimiento de su deber.

Y en la prisión, se pone de relieve la diferencia fundamental entre aquellos dos caracteres hermanos: Madero era optimista; Pino Suárez, de un pesimismo concluyente. Para Madero nunca se cierra la claraboya de la esperanza y con frecuencia busca su claridad para asomarse al futuro. Para Pino Suárez la cerradura es hermética, ni siquiera cree que su sacrificio pueda ser entendido por la posteridad. Muere acongojado, por dejar en la orfandad una numerosa familia; y, por una cruel ironía, para terminar con aquel cuerpo endeble, en lugar de un solo tiro como a Madero, hay necesidad de acribillarlo a balazos.

Del libro *La Dictadura, la Revolución y sus hombres*

LA "IMPOSICIÓN" DE PINO SUÁREZ

Por José Pino Gámvra

En estos últimos años, se ha suscitado el fenómeno, cada vez más perceptible, de una escisión sentimental entre la provincia y la capital. La provincia, que en viejos husos de oro desvaído teje sueños nostálgicos de imposible grandeza, en tanto que un duro, brutal trabajo atrofia sus músculos y desmadeja su alma, vese impelida, cada vez más, a separarse de la capital, donde toda opulencia tiene su asiento y que, en su esplendor parasitario, siente con acrecentado fervor que es Cuautitlán todo lo que yace en su derredor. No puede haber vínculos auténticos entre la una y la otra. Y así vamos perdiendo los oscuros provincianos interés por lo que ocurre en la capital. Debido a ello, quizá, no fue sino tardíamente que me enteré, y ello por trasmano, de las violentas diatribas que ha venido formulando el señor licenciado Rubén Salido Orcillo, contra la personalidad de mi padre, el licenciado José María Pino Suárez, coautor, con Francisco I. Madero, de nuestra Revolución.

La luz se aleja cuando el camino se prolonga, decía Goethe, y acaso por eso ha ido perdiendo el señor licenciado Salido certidumbre en la mirada. Como "leit motiv" de una actitud que quiere ser implicable, manifiesta que hubo apostasía en el credo democrático de Madero cuando impuso a Pino Suárez. Cabe, en primer lugar, decirse que Madero nunca impuso la candidatura de Pino Suárez a la vicepresidencia de la República. Brotó dicha candidatura de la espontánea voluntad colectiva de una convención. Pero haciendo abstracción de esa falaz distorsión de los hechos, es evidente que incurre en error el señor

Arturo Arnaiz y Freg. *Madero y Pino Suárez en el cincuentenario de su sacrificio 1913-1963*, México, Secretaría de Educación Pública, 1963.



Salido cuando confunde la expresión de un deseo de Madero con una imposición.

En los pocos regímenes presidenciales en que subsiste la figura de un vicepresidente, se ha admitido como legítimo el deseo del candidato a la Presidencia de que se elija a determinada persona para que lo supla, eventualmente, en las funciones inherentes a su cargo. Así Roosevelt sugirió a Truman como su posible sucesor, no obstante que un considerable grupo, en su propio partido, prefería a Wallace. Y no por eso va a decirse que hubo por parte de Roosevelt imposición. Y es que aparece plausible, desde cualquier punto de vista que se contemple, semejante actitud. El Presidente y el vicepresidente deben estar identificados plenamente en sentimientos e ideas, para que haya unidad y continuidad en su obra, en caso de la desaparición de aquel.

La personalidad de Vázquez Gómez, respetable por muchos conceptos, no ofrecía a Madero las suficientes garantías de seguridad. Y hechos posteriores justificaron, sin adarme de duda, la clarividencia del apóstol. Vázquez Gómez, inteligente, dinámico, padecía, no obstante, de una invencible ambición, que hubiera truncado la obra de Madero. Como tantos otros políticos mexicanos, postergada en su ánimo, Vázquez Gómez, los más puros ideales a la bastarda afirmación de su personalidad, a una egolatría irreducible e insaciable.

No quiero referirme a quisicosas vanas, como la que si fuera mi padre yucateco o tabasqueño, vegetariano o no. Fue ante todo un mexicano que sintió profundamente el dolor por el que discurría, hace cincuenta años, su Patria. Entonces, como ahora, los campos yertos, carcomidos, exangües, proyectaban hacia el infinito su cenicienta uniformidad trágica. Pero ahora, y demasiado proclives están las generaciones actuales a olvidarlo, vibra en esos campos, espiritualizados por el dolor, un pueblo a quien la justicia ha impulsado hacia nuevas y optimistas metas. La sangre de Madero y Pino Suárez ha contribuido a instalar en nuestro pueblo ese ánimo. Sería imperdonable olvidarlo.

Va a ser medio siglo que acaeció el crimen magno. Nuevas generaciones han surgido de las fecundas entrañas mexicanas. Quienes ayer sufrimos en nuestra propia carne el doloroso gestar de esta Revolución memorable, bendecimos, sin embargo, su labor. La traición, la rapacidad, el rastroero y cobarde egoísmo han logrado opimas cosechas en los surcos abiertos por la Revolución, la nuestra, la única y bien amada, la que, a pesar de todo, atrae y subyuga nuestros corazones, ateridos por los años. Y lo que conmueve nuestra alma y le devuelve en

toda su integridad el pristino fulgor que hace cincuenta años la iluminara, es la contemplación de las conquistas ásperamente alcanzadas en el espíritu de las nuevas generaciones mexicanas. La juventud, que sobre rescoldos aún ardientes, se levanta, es audaz y generosa. Un nimbo de dignidad se percibe en su semblante. No se inclina cortesana ante el destino sino que se apresta vigorosa a domeñarlo a sus plantas.

Por eso, si no por otras causas, merecen Madero y Pino Suárez nuestro respeto. Porque han auspiciado el advenimiento de esta juventud briosa y gallarda.

Novedades, 18 de enero de 1963



Cuando al autor de las páginas aquí impresas le comunicó el señor Mauricio Magdaleno, Subsecretario de Asuntos Culturales de la Secretaría de Educación Pública, su invitación para rendir un homenaje a la memoria del Vicepresidente Mártir, en ocasión de caer en este 1969 el centenario del nacimiento de aquel prócer de la Revolución Mexicana, la incitación fue recibida con placer porque en ella se miró coyuntura de romper una lanza más por la verdad histórica y por la justicia a un gran calumniado.

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ

Por Diego Arenas Guzmán

¿Y quién es Pino Suárez?

Es el tenosiquense que hizo de Yucatán su tierra de adopción y cuna de su rebeldía las columnas del periódico *El Peninsular*, por él mismo creado para combatir, no para lucrar, y que, por su propia condición de Quijote, hubo de venir a tierra hace seis años... Es poeta, sólo que poeta de estrofa irreverente y retadora, de cara a las tiranías, cuya condenación hace vibrar en la cadencia de este cuarteto: "No eres ¡oh Libertad!, un nombre vano, /ni en vano sirves de pretexto al crimen; /que los que al hombre sin piedad oprimen/ el yugo sienten de tu férrea mano." Es poeta que desdeña los "versos de amor y desencanto" en razón de que: "Cuando las multitudes irredentas/ se revuelvan en potros de tormento/ y de Justicia y de Piedad sedientas,/ alzan en vano el desgarrado acento,/ los ayes de las líras son afrentas:/ no lancemos de hoy más quejas al viento." Es poeta en espera, desde hace tres años, de que alguien venga a cumplir el mandato que él ha implorado a los manes de Benito Juárez: "Y creíste, señor, en la victoria,/ y confiaste, sereno, en la grandeza/ futura de

Diego Arenas Guzmán, *José María Pino Suárez*, México, Cuadernos de Lectura Popular, 1969.



tu pueblo; y en la gloria, / transfigurado hundiste la cabeza... / mas despierta, señor, contempla el caos / y otra vez di a tu pueblo: ¡Levantaos!...”

Apenas fundado en Mérida el Partido Antirreeleccionista de Yucatán, comenzó a distinguirse entre sus semejantes que habían nacido o iban naciendo en otros Estados de la República, por su poder de atracción popular y por la firmeza de conducta de sus dirigentes, con Pino Suárez en primera línea.

Prueba de agua fuerte a que fue sometida esa firmeza, fue dada por la campaña electoral para gobernador del Estado, que enfrentó en sus primeras fases al candidato reeleccionista Muñoz Aristegui con el independiente Moreno Cantón y, posteriormente, con el antirreeleccionista radical Pino Suárez, escogido en una convención genuinamente democrática.

Fue prueba de firmeza de convicciones y de conducta, porque los antirreeleccionistas, que de primera intención se inclinaban al morenocantonismo, se apartaron de ese grupo cuando lo vieron caer en la debilidad de una componenda antidemocrática, que consistía en adoptar la candidatura de uno de los componentes de terna que sería propuesta a don Porfirio, con la esperanza de que éste diera su venia de gran dictador al licenciado Moreno Cantón.

Pino Suárez se situó al frente de los inconformes con aquella flaqueza, propuso, y consiguió ser oído el procedimiento de convención popular en vez de terna, sujeta a la decisión del dictador; obtuvo de Madero su influencia para que en el Centro Antirreeleccionista de la capital no diera su apoyo a candidato alguno para el gobierno de Yucatán que no fuese el seleccionado en convención próxima a reunirse.

...¿Por qué la votación a favor de Pino Suárez?...

Sencillamente, porque Pino Suárez no era ya un desconocido entre los hombres que a golpes de sacrificio y de entereza estaban forjando el destino histórico de un México en tercera etapa de integración nacional, continuando las dos anteriores que habían sido su Revolución de Independencia y su Revolución de Reforma; porque Pino Suárez había acrisolado su personalidad política en la dura prueba de la persecución contra él desatada por la oligarquía lugareña de la península yucateca, reproducción en pequeño de la cerrada oligarquía que dominaba y constreñía el ser social y político de la nación; porque



Pino Suárez, con su Carta Abierta al gobernador yucateco Muñoz Aristegui, extraversion de su temperamento tropical y rebelde, se había ganado la voluntad de quienes preveían o presentían la revolución como inevitable desenlace de la campaña cívica en acción revolucionaria iban a ser necesarios muchos hombres de complexión espiritual semejante a la de Pino Suárez.

La intuición de Madero, que le había permitido desde el primer encuentro en Progreso descubrir en Pino Suárez cualidades relevantes de abnegación, valentía, probidad y eficacia, influyó mucho, sin duda, para que los demás dirigentes de los partidos coaligados designasen sitio de honor entre ellos al organizador del Partido Antirreeleccionista de Yucatán, y tales circunstancias coincidieron para que éste fuese electo presidente de aquella convención y quedase incluido en la nómina de candidatos a Magistrados de la Suprema Corte de Justicia, que sería defendida en los comicios próximos por los antirreeleccionistas y los nacionalistas demócratas.

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ

I

(Anónimo)

El Sr. Lic. Don José María Pino Suárez nació en la villa de Tenosique del Estado de Tabasco, el año de 1869. Trece años después vino a la Capital del Estado de Yucatán, en donde hizo sus estudios hasta graduarse de abogado el año de 1894 en la Escuela de Jurisprudencia de Yucatán.

Desde muy joven, a los dieciocho años de edad, se dió a conocer como poeta. (Era entonces un vate melancólico como todos los poetas de veinte años.) La mayor parte de sus poesías se publicaron en Mérida por los años de 1890 á 1894, en el semanario que con el nombre de "Pimienta y Mostaza" redactaban entre otros los distinguidos literatos peninsulares Don Manuel Sales Cepeda, José I. Noveto y aquel Fernando Juanes (Milk) de gratísima memoria. También figura el Sr. Pino en la colección de versos que bajo el título "Los Trovadores de México," se imprimió en Barcelona en 1898.

No hemos de juzgar aquí la labor literaria del poeta que tan ventajosamente descolló entre la juventud de entonces. Baste, para nuestro objeto, buscar, entre las primicias literarias del Sr. Pino, ese anhelo constante de progreso, esa su índole de rebelde que ha sido la característica de su edad adulta, desde que, por una metamorfosis, no muy rara por cierto, el poeta de "Melancolías," que fué

Breves Apuntes Biográficos del Señor Lic. José María Pino Suárez, México, 1911.



el último libro de su juventud, se cambió por el poeta de "Proclarias" que fué el primer libro del rebelde.

Y en esta metamorfosis, únicamente cambió el objeto de su pasión. Puede decirse, en efecto, que la vida toda del Sr. Pino se ha consumado siempre por un ideal, por el Ideal eterno que persiguen todos los espíritus privilegiados y que, si en el adolescente suele traducirse en versos nostálgicos, en el hombre puede llegar á ser un grito de libertad.

El Sr. Lic. don Ignacio Ancona Horruytiner, antiguo compañero del Sr. Pino, dice en el prólogo de "Melancolías," lo siguiente: "Yo creo que el Pino íntimo es el de los versos; ahí está todo lo que ha sentido y pensado en la hermosa primavera de su vida; son jirones de su alma, dejados al acaso, al pasar por la ruta luminosa de los dieciocho á los veinticuatro años, como alguna vez ha dicho el mismo poeta."

Y al hablar más íntimamente del hombre, el Sr. Lic. Ancona, agrega: "El Pino familiar, el de las amenas pláticas amistosas, es otro: epigramático, aunque sin dañada intención, propenso á ver el lado ridículo de las cosas, regocijado, comunicativo. Quien no conozca al bardo de las trovas dulcísimas, melancólicas, enamoradas, formaría equivocada opinión de la manera de ser del vate, imaginándolo abandonado á sus ansias secretas é infinitas. Esta dualidad, sin embargo, es fácilmente explicable: constituye una necesidad psico-fisiológica de la intensa vida interior que le embarga por distintos conceptos; y al salir de su concentración, en que se siente bien, y ponerse en contacto con la vida externa, reacciona sobre sí mismo, dejando abierto su corazón para que penetren el aire y la luz de las agitaciones diarias, y siente nacer la sonrisa expansiva y franca; porque uno de los rasgos que más le caracterizan, es su adaptabilidad al medio, sin perder el fondo severo de su carácter personal."

Hé allí, breve y concisamente estudiado el carácter del Lic. Pino por quien le conoce íntimamente y por quien siendo su colaborador, vivió con él en comunión de ideales. Se delinea ya, en esa descripción, la figura del Lic. Pino, como rebelde, que jamás perdía el fondo severo de su carácter. Y hay algo más. Desde "Melancolías" escribió versos bronceos, en los que, de manera muy embrionaria, vivía latente la idea que había de normar después su vida. Versos

son estos en los que, á la par que se adivinan los anhelos santos de rebelión, se observa, perfectamente delineada, la pureza de carácter y la energía sabia que siempre ha normado los actos del Lic. Pino. Hé aquí esos versos:

No me arredra la lucha gigantea
de la batalla de la vida al toque:
del duro hierro al palpitante choque
la excelsa luz del pedernal chispea.

No el embate sufrir en la pelea:
del cincel á los golpes, en el bloque
surge la estatua, y al gentil retoque
del augusto cincel, brota la idea.

BIBLIOGRAFÍA

- ARENAS GUZMÁN, DIEGO. *José María Pino Suárez*, México, Cuadernos de Lectura Popular, 1969.
- ARNAIZ Y FREG, ARTURO. *Madero y Pino Suárez en el cincuentenario de su sacrificio 1913-1963*, México, Secretaría de Educación Pública, 1963.
- BOLIO, EDMUNDO. *Yucatán en la dictadura y la revolución*, México, Instituto Nacional de Estudios sobre la Revolución Mexicana, 1967.
- Breves apuntes biográficos del Sr. Lic. José María Pino Suárez*, México, 1911.
- CALERO, MANUEL. *Un decenio de política mexicana*, Nueva York, 1920.
- ESTRADA, ROQUE. *La revolución y Francisco I. Madero*, Guadalajara, 1912.
- José María Pino Suárez*, México, Comisión Federal de Electricidad.
- José María Pino Suárez*, México, Partido Revolucionario Institucional, 1972.
- MADERO, FRANCISCO I. *Epistolario (1910)*, México, Ediciones de la Secretaría de Hacienda, 1966.
- MÁRQUEZ STERLING, MANUEL. *Los últimos días del presidente Madero*. La Habana, Imprenta Siglo XX, 1917.
- MARTÍNEZ, RAFAEL. *La revolución y sus hombres*, México, Talleres Tipográficos de El Tiempo, 1912.
- PINO SUÁREZ, JOSÉ MARÍA. *Procelarias*, Saltillo, 1981.
- PINO SUÁREZ, JOSÉ MARÍA. *Informe que rinde al pueblo yucateco de su gestión administrativa durante los dos meses que asumió la jefatura del poder ejecutivo, 6 de junio al 9 de agosto de 1911*, Mérida, Imprenta de la Escuela Correccional de Artes y Oficios, 1911.

QUINTAL, FIDELIO. *Lic. José María Pino Suárez, liberal revolucionario (1869-1913)*, Mérida, Comisión Estatal para la Celebración del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 de la Revolución Mexicana, 1985.

SALVA CONTRERAS, DAMIÁN. *José María Pino Suárez, paladín tabasqueño*, México, 1948.

VILLEGAS, GLORIA. "De la legalidad a la revolución" en *Así fue la revolución mexicana*, México, Consejo Nacional de Fomento Educativo, 1985.

ZENTELLA, ARCADIO. *El ciudadano José María Pino Suárez*, Villahermosa, Tab., Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco, 1979.

HEMEROGRAFIA

El Imparcial, febrero de 1913.

Diario del Hogar, octubre de 1909.

ARCHIVOS

Archivo General de la Nación.

Fondo Francisco I. Madero.

Fondo Manuel González Ramírez.

Fondo Alfredo Robles Domínguez.

DOCUMENTOS

	Pág.
Carta abierta del Lic. José María Pino Suárez al Sr. Enrique Muñoz Aristegui, Gobernador Interino de Yucatán. 12 de octubre de 1909.	41
Carta del Sr. Francisco I. Madero a Pino Suárez después que se celebraron las elecciones en Yucatán para la designación de Gobernador. 3 de febrero de 1910.	44
Carta de Francisco I. Madero a Pino Suárez en la que le informa que propondrá la candidatura del Dr. Francisco Vázquez Gómez para la Vicepresidencia de la República. 14 de marzo de 1910.	49
Carta de Madero a Pino Suárez en la que le comenta las posibles razones de su aprehensión. 9 de septiembre de 1910.	53
Nombramiento hecho por Francisco I. Madero de una comisión de paz formada por Francisco Vázquez Gómez, Francisco Madero y José María Pino Suárez. 7 de mayo de 1911.	55
Carta de José María Pino Suárez al Dr. Vázquez Gómez, en la que le informa que ha rechazado todas las propuestas que le han hecho para lanzarlo como candidato a la Vicepresidencia. 13 de julio de 1911.	56
Breve Informe que el Lic. José María Pino Suárez rinde al pueblo yucateco de su gestión administrativa durante los dos meses que asumió la jefatura del poder ejecutivo. 6 de junio a 9 de agosto de 1911.	58
Carta de Vicente Vergara a Francisco Vázquez Gómez ratificando su disgusto por la suplantación de la fórmula Madero-Vázquez Gómez por la de Madero-Pino Suárez. 6 de septiembre de 1911.	65
Carta de Gustavo Madero a Abraham González en la que le pide apoyo para la fórmula Madero-Pino Suárez. 21 de septiembre de 1911.	67

Carta de José María Pino Suárez al Lic. Trinidad Sánchez Santos, director de <i>El País</i> , en la que le dice que las elecciones en Yucatán no fueron ilegales. 30 de septiembre de 1911.	71
Carta de José María Pino Suárez a Francisco I. Madero en la que le aconseja no eliminar a De la Barra de la lucha electoral. 11 de octubre de 1911.	73
Dictamen de la Cámara de Diputados calificando de legal la elección de Madero y Pino Suárez para la Presidencia y Vicepresidencia, respectivamente. s/l.	75
Manifiesto de apoyo a la fórmula Madero-Pino Suárez del Presidente del Club "Francisco I. Madero" del pueblo de Tulyehualco. 15 de noviembre de 1911.	78
Carta de Pino Suárez a Madero. 12 de febrero de 1912.	81
Carta de José Terrés, Director General de Educación Primaria, al Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, José María Pino Suárez. 4 de febrero de 1913.	84
Carta de José María Pino Suárez al Sr. Juan Sánchez Azcona en la que le informa que hará una visita a las escuelas de Xochimilco con el objeto de compenetrarse en sus problemas. 6 de febrero de 1913.	86
Texto de la renuncia de Francisco I. Madero y José María Pino Suárez a la Presidencia y Vicepresidencia de la República. 19 de febrero de 1913.	87
Dictamen de la Cámara de Diputados aceptando las renunciaciones de Madero y Pino Suárez. 19 de febrero de 1913.	88
Carta de Pino Suárez a Serapio Rendón, escrita la víspera de su asesinato. 21 de febrero de 1913.	89
Boletín oficial sobre la muerte del Presidente Madero y el Vicepresidente Pino Suárez. 23 de febrero de 1913.	91

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ

SEMBLANZA

Martha Poblett Miranda

fue editado por el

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

Se terminó en la Ciudad de México el 14 de febrero de 2021,
a 110 años del triunfo de la Revolución Maderista,
con la entrada de Madero al territorio nacional,
durante la pandemia COVID-19, en cuarentena.

José María Pino Suárez, calificado por sus contemporáneos como un hombre sincero, altruista, honrado, leal y víctima de las circunstancias que le tocó vivir, ha sido tratado a través de la historia como la sombra del presidente Francisco I. Madero “martir de la democracia” y poco se ha analizado su labor, tanto intelectual como política, en la vida y desarrollo de nuestro país.

En esta semblanza de José María Pino Suárez se presentan, además de sus más importantes datos biográficos, una selección documental de cartas, manifiestos e informes que abarcan de 1909 a 1913, y un grupo de testimonios escritos por destacados intelectuales contemporáneos del prócer.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

